

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 31

Sesión : N° 31

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 04 de noviembre 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Srta. Teresa Ringele Montanares

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario y funcionario Informática don Adonis Subiabre, Sra. Mabel Llanos Directora DAF, don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, don Víctor Riquelme Administrador Municipal, Lorena Verdugo Profesional Encargada Programa Deporte, Srta. Pamela Escobar Hernández, Directora DSM.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:15 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 30 de fecha 21 de octubre de 2020.

El **Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.0.- CUENTA:

2.1.- Memorándum N°102, de fecha 29 de octubre del 2020, de parte de Asesor de Unidad Desarrollo Local (UDEL), quien da respuesta a lo solicitado en acuerdo de Concejo Municipal N°234-28, de fecha 07 de octubre del 2020, sobre estado del Proyecto de Acumuladores de Agua.

Solicita la palabra la concejal Navia para objetar el informe, porque la verdad es que ella ha visitado a varias de las personas que aparecen en el listado, entre esos el alcalde puede dar fe, porque él ha visitado la comunidad de Don Luis Luna, donde el acumulador de agua no está terminado, y ahí dice ejecutado, dentro de estos aparecen muchos más que dicen ejecutados y no es así, además aparece que se le dio solución, en este caso a 10 casos, que es con un equipo generador de agua y nunca se hizo, es un surtidor de agua como los que existen en la municipalidad eso es lo que se le entregó a la gente, no un equipo generador de agua, así es que ella le solicita que se haga una mesa de trabajo o reunión, donde estén todas las personas involucradas, porque cree que esto es delicado, aquí estamos hablando de proyectos que están ejecutados en algunos sectores, igual habla de visitas, dice que aquí se hicieron visitas y ella se dio el tiempo de llamar a varios de los usuarios y le han dicho que nunca los han visitado, ahí habla de que el programa indígena los visitó, en este caso asume que fue la encargada de la Conadi, cosa

que tampoco le dicen que los han visitado, lo que si mandaron a unas personas para que fueran a su terreno por parte de Conadi para hacerle pozos profundos, pero la verdad es que ellos no cuentan, no tienen las escrituras de sus terrenos, entonces es muy poco probable que puedan optar a esta opción de pozos profundos, pero no es ese el meollo del tema aquí se está hablando de un proyecto que no se ejecutó y no terminó. **Alcalde cede la palabra a Don Alejandro Fariña** Encargado de UDEL, por lo cual la concejal le comenta que aparecen varias personas que dicen que tienen ejecutados sus proyectos de acumulador de agua y le puede decir y dar fe que no es así, no están ejecutados. Lo otro, donde habla de que se le entregaron solución un equipo de generador de agua, es un surtidor de agua, así que tampoco está ejecutado, tampoco se cumplió con el fin de lo que se le había propuesto a esta persona, ahora bien, se les hablo de que había ido la gente de Conadi a visitar a los 25 usuarios y los 25 usuarios le dijeron a ella que nunca han sido visitados, el alcalde y los concejales Torrejón y Bustos estuvieron en terreno, entonces cree que ahí hay información que a él no le entregaron como corresponde y para que pudiese explicar, cosas que a ella le parece muy delicada, y la verdad es que ella necesita que esto se esclarezca y que los profesionales hagan la labor que corresponde que visiten a estos sesenta usuarios, una porque no se llegó a lo que corresponde y aquí estamos falseando información, el alcalde puede dar fe, porque el visita la comunidad de Don Luis Luna y el colega Andrés Llano también y podrían darse cuenta que a la entrada hay un acumulador que no está terminado, y ahí dice que está ejecutado, lo pone como ejemplo; pregunta quién está mintiendo aquí, los funcionarios a quienes se destinó hacer este trabajo, porque a ella esto no le sirve, no está bien hecho. **Don Alejandro solicita la** palabra y manifiesta que cree que lo que pasa, es que se está mal interpretando los datos que aparecen en el informe, primero comentar que efectivamente estamos hablando de un proyecto que se licitó por la municipalidad, que los resultados efectivamente no fueron los esperados en la licitación, por ende se tuvo que liquidar antes de tiempo, y efectivamente quedaron proyectos a medio ejecutar y otro proyecto que al menos por partidas aparecen ejecutados. Dentro de los proyectos que con partida aparecen ejecutados, son 10 usuarios, que son los que aparecen en la nómina, que aparecen con un equipo generador de agua que era lo que iba comprometido dentro del proyecto inicial, por ende lo que es la liquidación del contrato esos usuarios aparecen al menos con la solución entregada, entiende a lo que apunta la concejal Navia, que es que efectivamente no es una solución a doc, pero según el lineamiento del proyecto, si aparece como ejecutado, ahora respecto a lo que ella menciona de los usuarios que aparecen ahí con proyectos ejecutados, y que ella dice que efectivamente que en terreno no están, esto responde básicamente a un criterio que se consideró y se analizó en el mes de marzo junto con la Subdere, en esa reunión en donde participó él, acompañado por Don Joaquín Gallardo de Secplac, la Subdere fue bastante clara en decir que el fin último del proyecto piloto acumuladores era entregar agua para consumo humano y por ende tenían que reevaluar esta nómina de usuarios y ver quiénes de los usuarios ya tenían cubierto al menos la solución de agua para consumo, fue a partir de aquello, que ellos establecieron hacer un cruce entre todos los usuarios que tenían en la nómina con solicitudes pendientes, que era una nómina de 60, a esos 60 se descontaron los 10 que aparecían con equipos generadores entregados y quedó un total de 50, a esos 50 usuarios los cruzaron con la base de datos que tiene Secplac, los cruzaron con antecedentes que entregó Don Joaquín y también con antecedentes que tenían a partir de algunos proyectos que se habían ejecutado tanto con la Dom y con el Programa PDTI, y visitaron una vez que tuvieron los datos y se pudo cruzar, les entregaban efectivamente qué tal usuario, por ejemplo la señora Pamela Luna, que ella tenía efectivamente un proyecto de abasto de agua, por lo que ahí aparece ejecutado, son otro tipo de iniciativas para consumo humano, que son los abastos, que hay algunos que están ejecutados y otros en ejecución y otros que están en diseño, pero es gente que tiene cubierta al menos la necesidad de agua para consumo y esa gente es la que visitaron, y cuando dice nosotros, es porque él personalmente se preocupó de visitar, cree que hay sólo dos usuarios de esa nómina que parecen con proyectos que él no visitó personalmente desde la gente Santa Julia, la gente Ruperto Huenupi y la gente de Huapitrio acompañado por el colega Gonzalo Soto del Prodesal. **La concejal Navia le indica** que con todo el respeto qué le merece la labor que ellos realizan como funcionarios le parece sumamente raro, le pone un ejemplo a José Burgos quien dice que él nunca lo fue a visitar, solamente cuando fueron con el alcalde, la colega Jullyana y don Luis torrejón. Agrega que hace muy poco tiempo atrás estuvo en la comunidad de los Luna y ahí todavía el acumulador está sin funcionamiento y ellos tienen que sacar de un menuco agua, entonces ojo. Ahora con respecto a las 10 soluciones que se está hablando de las personas que se le entregó el tema del equipo generador de agua, exclama, oye veamos el proyecto, ese no era el equipo que había que entregar, el equipo que les entregaron costaba \$70.000 y el que se les debía entregar costaba alrededor de los \$300.000 ella cree que aquí hay algo que no se está haciendo bien, entonces luego le están mintiendo a ella. **Don Alejandro señala que** la ventaja que tiene es que tiene una carta firmada por todos los usuarios que el visitó; **la concejal le pregunta** y José Burgos

le firmó esa carta? **A lo que esté responde** que no lo tiene a mano, **ella le vuelve a repetir** comunidad Ruperto Huenupi está solucionado, realmente ejecutado ese proyecto, indicando que no está ejecutado. Don Alejandro le insiste en que acá se trabaja por usuarios no por comunidades, entonces lo que él tendría que entregarle. **Interrumpe la concejal Navia** indicando que ella conoce los usuarios que tienen el beneficio ahí y están todas en las mismas condiciones, hay unos que solamente le hicieron los hoyos; **Don Alejandro le señala** que está mal interpretando, no se está entendiendo el fondo de al menos del informe, como él lo planteaba; lo que pide la Subdere finalmente para poder ejecutar los proyectos, es considerar aquellos usuarios que a la fecha no tienen una solución de agua para consumo humano, que le dice específicamente, que aquellos usuarios que no tienen esa solución, tienen que priorizarlo y aquellos usuarios que sí tienen una solución de agua para consumo humano quizás con una fuente municipal que es ahí donde aparecen al lado, si ellos ven en la nómina aparecen que tienen abasto de agua en ejecución, abastos en diseño, de hecho ellos pueden constatar en terreno, la gente que ahí aparece que están con el abasto ejecutado si van al terreno, esa gente tiene los abastos de agua potable funcionando, entonces es gente que tiene una solución de agua potable al día, efectiva, por eso ellos tienen que notificarlos y darlos de alta a la Subdere, no pueden duplicar recursos, no podrían darle dos, sería poco eficiente, cree que precisamente la labor de ellos como funcionarios públicos es hacer, ocupar de manera eficiente los recursos que son escasos. **La concejal se refiere** que estos recursos fueron destinados para 60 familias con nombre y apellido, lamentablemente si anteriormente la empresa hizo mal su labor o quien haya estado como hito, quien corresponda no hizo su labor ese no es su tema, ni tampoco es el tema de los usuarios, porque cada uno de ellos, son los que aparecen ahí en esa lista y ellos eran los beneficiados y es a ellos a quién hay que responderle, en estos momentos como le responde a las 20 personas que llamó en la mañana, seguimos dando vuelta en lo mismo con respecto a este proyecto, se va a ir del concejo municipal y esto va a quedar ahí parado. **Solicita intervenir la concejal Alejandra Malian**, expresando que está de acuerdo con que se haga una reunión o mesa de trabajo para ver específicamente este tema y para ver cómo, cuál es la solución definitiva que se le va a entregar a los usuarios, puesto que desde diciembre en adelante son los meses en donde más escasea el agua en los sectores rurales, y que la gente va a venir a reclamarles porque ellos saben que se ganaron este proyecto, entonces ella sugiere que se proponga una mesa de trabajo y se pueda hablar en extenso para buscar la mejor solución. **La concejal Navia le solicita al alcalde**, porque este es un tema recurrente cuándo sale al sector rural, porque varias personas con las que hablo en la mañana le dijeron que lo han conversado con él, que varias veces se han acercado conversarlo y que él les habría dicho que justamente se está trabajando para poder ejecutar ese proyecto de buena forma y poder darle solución a todos, eso es lo que le ha dicho la gente, la gente tiene la convicción de que esta administración está trabajando para eso y que ellos se van a comprometer a dar la solución a los 60 usuarios de una u otra forma, así que ella solicita de que él pueda acceder a una mesa de trabajo junto a la gente, también de la gobernación que en algún momento nos puso a disposición el área hídrica de la gobernación, todo su apoyo en cuanto a hacer o elaborar un buen proyecto, económico, muy económico y poder llegar a todos; ella pide que haya a lo mejor un par de dirigentes de cada sector conectados a esa misma reunión para que también ellos puedan entregar la información a sus sectores, eso le gustaría. **El alcalde le solicita a Don Alejandro** que vea una fecha para que hagan una mesa de trabajo junto a la concejal Navia, se le responde que sí que él jamás ha tenido inconveniente de poder reunirse con el concejo municipal todo lo contrario. **Solicita la palabra la concejal Jullyana Bustos** señalando que a la reunión entro una persona de nombre Juan Pablo Castillo para que se presente si es funcionario porque no lo conocen. **A lo que la Secretaría Municipal complementa** de que en el listado de asistentes a la reunión hay dos personas que no sabe quiénes son, son dos Juan Pablo Castillo y Pachi Concha preguntando de qué unidades, son si son funcionarios municipales; **el alcalde consulta** si son de Dideco, siendo respondido de que no, sugiriendo que la desconecté y si son que vuelvan a conectarse; **La concejal Bustos sugiere** que hablen, porque puede que hayan entrado con el teléfono de otra persona, suele pasar. **Retoma la concejal Navia quien solicita** terminar su punto porque la interrumpieron cuando estaba pidiendo la mesa de trabajo y le gustaría que la respetarán en ese sentido; dirigiéndose al alcalde señala que espera que don Alejandro Fariña les pueda agendar una hora para la próxima reunión, le pueda dar una fecha y donde pueda participar el alcalde e invitar a nuestra gente de la gobernación, que tienen una muy buena propuesta para estos acumuladores, de muy bajo costo, cree que sería súper importante y también considerar, aunque sea un dirigente de cada sector para que ellos puedan informar a su gente. Opina el **concejal Luis Torrejón señalando** que en el listado figura casi toda la gente que visitaron, que estaba pendiente de ese proyecto, siguen pendientes, no hay ninguno que se le haya solucionado en ese listado, y apoya en que solicite la mesa de trabajo.

En vista del requerimiento planteado por la concejal Mery Navia, el alcalde solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

La concejal Bustos argumenta que cuando se reunieron vinieron personas de la gobernación en donde ellos prometieron ayudar para buscar un segundo proyecto y poder incluir a estas personas, **a lo que la concejal Navia complementa** que la Gobernación ha presentado dos o tres proyectos de propuestas al municipio y ahora traen una cuarta propuesta, donde los costos disminuyen considerablemente y son bastantes bajos para poder ejecutar todos los proyectos.

La concejal Bustos manifiesta que entiende que ella tiene información muy cercana, porque obviamente es gente de su coalición política y le van a ir informando cada paso de cada proyecto que se va ejecutando, y como ella no pertenece a su línea política no tiene esa información, y por eso le preguntaba. **Por lo que la concejal Mery** le responde que a ella la llamó Don José Burgos y que ha estado en contacto con él desde hace mucho tiempo, él está a cargo del área hídrica, es una persona que lleva 20 años en la Gobernación, así que la verdad, es que no tiene nada que ver con una coalición política.

Acuerdo Nro. 243

“Se acuerda realizar mesa de trabajo con funcionarios de la UDEL invitando a personeros de gobernación, un representante por cada sector rural, con el objeto de analizar el tema del proyecto acumuladores de agua en fecha y ahora que ellos estimen conveniente.”

El alcalde agrega que a él se le informó que en la comunidad donde está la familia Burgos, no tendrían escritura, ningún documento, nada y la Subdere solicita la documentación que acredite la tenencia del terreno, es un gran problema el que hay ahí, no tienen nada, porque es una herencia, es de ellos, pero ellos nunca han querido regularizar eso.

La concejal Navia agrega qué es bueno escuchar a la gente de la Gobernación que trae una propuesta bastante buena que a ella le parece que en algún momento también la conversaron.

Terminado el punto, la Secretaria Municipal manifiesta que si ellos se percatan el punto 3.6 de la tabla, también corresponde a una cuenta, por lo tanto quiere solicitar autorización para ordenar la tabla en ese sentido y corresponde a:

- **Memorándum Nro. 36 de fecha 02 de Noviembre 2020, de parte de Director de Obras Municipal,** quien de acuerdo fuera requerido en sesión de concejo de fecha 01 de julio del año en curso, hace entrega de Informe Técnico de Servicios de Barrido de Calles y Áreas Verdes.

Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian señalando con respecto a esos informes, la verdad es que no están acorde a la realidad, cuando uno camina por las calles del pueblo, las áreas verdes están llenas de pasto, solicita que se lo digan en su nombre a la empresa.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1. Informe Técnico N°103, de fecha 19 de octubre de 2020, de parte del Director de SECPLAC, quien da cuenta de Licitaciones y Contratos firmados entre el 24 de Septiembre al 07 de Octubre del 2020, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.2. Memorándum N°151, de fecha 19 de octubre de 2020 de parte de Director de Obras Municipales, quien envía Información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Septiembre de 2020 dando cumplimiento a la Ley N°1.421 y Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.3. Memorándum N°214, de fecha 19 de octubre de 2020 de parte Directora de Administración y Finanzas, quien presenta Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulada desde Enero a Septiembre del año 2020.

La Secretaria Municipal, informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

Interviene la Concejal Alejandra Malian manifestando con respecto al informe técnico Nro. 103 del Secplac donde quiere hacer un par de preguntas que tienen que ver con el mejoramiento del balneario del Bajo Malleco, este mejoramiento ya está en ejecución? **Don Joaquín le responde** que no, que está firmado el contrato, fue enviado a la Dirección de Obras, quien se tiene que contactar con el contratista para hacer el acta de traspaso del terreno y comenzar los trabajos; **ella pregunta cuando** sería aproximadamente?, a lo **que don Joaquín le contesta** que no se sabe porque él llega hasta la firma del contrato, él le entrega los antecedentes de ahí a la DOM y esos tiempos los manejan ellos. **Pregunta la Concejal la Dirección de Obras Municipal?** **Si.** Y no está don Claudio para que les pueda informar, se le indica que no está conectado, don Adonis le habría enviado invitación pero no se conectó. **Pregunta** específicamente que se va a mejorar en el Balneario, **don Joaquín le manifiesta** que no lo recuerda muy bien, lo presentó un tiempo atrás, no tiene la información a mano. **Continúa la concejal** preguntando si tenemos algún proyecto en el sector rural que se esté ejecutando o se vaya a ejecutar, porque ahí solo ve obras en el sector urbano. **Don Joaquín** le indica que esto corresponde a las carteras de proyecto que ellos han aprobado en distintas instancias, él está enviando los informes de los contratos firmados para dar cumplimiento a la ley orgánica, y de ahí deberían estar llegando más contratos, por ejemplo la cartera FRIL que son solamente para mejoramiento de caminos, que son 4, que son los que la otra vez aprobaron, que son las colocaciones de luminarias, está la cartera FRIL que ellos aprobaron últimamente, ejemplo, la esc. Joel Collio, el tema de San Andrés que se están sacando las observaciones, está Amargo, esos proyectos son los rurales, y todos responden a diferentes iniciativas que él ha pasado por el concejo y que son de acuerdo a marcos presupuestarios que están definidos. **La concejal Navia consulta** si para Mininco no hay nada, **don Joaquín contesta** que la otra vez explico la situación, los proyectos están dentro de la plataforma, algunos elegibles, otros a punto de ser aprobados, y después viene la instancia donde la Subdere, en este caso debería aprobarlos, tiene proyectos de aceras, mejoramiento de la calle Rodríguez, proyecto para la Esc. F-90 que esta elegible en el Ministerio de Educación, pero que no está con los recursos aprobados, proyectos de plazoletas a la espera de financiamiento, y otros con observaciones. **La Concejal Navia consulta** por el tema de la placita de Independencia, **don Joaquín le manifiesta** que fue un proyecto que está aprobado, ellos firmaron un tiempo atrás, aprobaron la firma del contrato, tiene que estar o dentro del proceso de firma del contrato o dentro de la evaluación del contrato, o se está yendo recién para la Dirección de Obras, está dentro del grupo que ellos aprobaron 6 PMU y después 5 PMU ahí va a estar la plazoleta Independencia; él llega solamente hasta el proceso de aprobación técnica del proyecto, en este caso es el concepto de elegibilidad, después se hace la gestión política de conseguir los recursos, después el proceso de licitación, donde él llega hasta la firma del contrato para después remitir a la DOM como unidad técnica, quien toma el liderazgo en todos los procesos con la Empresa Constructora.

3.4. Memorándum N°225, de fecha 28 de octubre de 2020 de parte Directora de Administración y Finanzas, quien presenta Modificación Presupuestaria N°12, para solicitar autorización del Concejo Municipal para aprobación.

Se encuentra unido la sesión la Sra. Mabel Llanos, Don Joaquín Gallardo y don Víctor Riquelme, Comisión de Presupuesto Municipal.

Se presenta la Sra. Mabel Llanos quien señala que esta es la propuesta número 12 en lo que va del año y cómo está en el encabezamiento, la idea es transferir unos recursos que en otras modificaciones se habían establecido proyectos con fondos del Figem del año 2020, entonces ahora la idea es que esos recursos se redestinen, y a su vez se pretende ingresar recursos del sector privado específicamente la empresa CMPC y del sector público Banco Estado, para dos temas puntuales que más adelante les señala; **entonces el presupuesto se incrementa solamente en M\$3.900 que es la suma de los dos convenios con instituciones públicas y privadas**; en primer lugar se incrementa el **Subtítulo 13** que se llama Cuentas por Cobrar Transferencia para Gastos de Capital, **ítem 01** Transferencia del Sector Privado, **Asignación 999**, Otras Transferencias son M\$2.900, esto es un aporte que entregó la CMPC para un proyecto de fortalecer unas ferias verduras que ejecuta UDEL, vienen con su destino específico de compras de mobiliario para poder sustentar esta ferias, y del mismo **subtítulo, ítem 03** de Otras Entidades Públicas se incrementa la **asignación 099** de Otras Entidades Públicas M\$1.000, esto lo aportó el Banco del Estado para que el municipio comprara Toldos, por lo tanto se va a distribuir posteriormente en un **subtítulo 29**, vamos a incrementar el aumento de gastos, se incrementa en M\$72.900 se va a incrementar el **subtítulo 24, ítem 01, Asignación 008**, Premios y Otros, de Transferencias Corrientes, la columna

Programas Recreativos, se van a incrementar en M\$4.000 para poder adjudicar unas becas deportivas, solicitado por Dirección de Desarrollo Comunitario y vamos a incrementar el **subtítulo 29** que se llama Cuentas por Pagar de Adquisición de Activos No financieros, **el ítem 04** mobiliarios y otros los M\$3.900 que son los recursos que estaría aportando el sector privado y público para compras específicas, mobiliario, y vamos a crear un nuevo proyecto de inversión en el **subtítulo 31** Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, **el ítem 02** de Proyectos, la **Asignación 004** de Obras Civiles, **la subasignación 151**, un proyecto que se va a llamar Construcción Farmacia Municipal Collipulli M\$65.000 como no tenemos esta cantidad que estamos aumentando en M\$72.900 solamente tenemos los M\$3.900 vamos a disminuir el presupuesto de gastos en M\$69.000, el **subtítulo 22** se va a disminuir Cuenta por Pagar de Bienes y Servicios de Consumo, **el ítem 08** Servicios Generales, **la asignación 007** Pasajes, Fletes y Bodegajes, en la columna Servicios a la Comunidad, se van a rebajar M\$4.000 estos nos van a servir para la Beca deportiva. De dónde estamos rebajando, Dideco tenía estos recursos para pasajes y fletes en su Programa Desarrollo Social y Participación, que era para locomoción y se usaba en casos operativos, no se hizo lo que se pensaba hacer, entonces ahí ellos disponen de M\$2.000, los otros dos millones corresponden a una cifra que se había presupuestado en la DAF para reembolsos de gastos a los colegas honorarios que asistían a capacitaciones fuera de la comuna, como eso tampoco se ha dado, entonces disponemos de esos recursos para traspasarlos a becas deportivas. **Solicita la palabra la concejal Mery Navia**, consultando si ellos no habían dejado destinado los recursos para las becas municipales, porque ahora tenemos que hacer una modificación de esos recursos?, simplemente a modo de consulta; **explica la señora Mabel**, que la Modificación Nro.11 la había rebajado, porque en vista de que estamos recibiendo pocos recursos de derechos municipales, recursos propios, se le pidió a todas las unidades que hicieran rebaja de sus presupuestos y se había acordado no entregar estas becas, en atención a que no estamos recibiendo recursos, y porque el alcalde nos solicitó que viéramos de dónde podríamos disminuir para poder entregar las becas. **La concejal señala que** ella recuerda que esa vez se pidió que varios departamentos y varios programas hicieran rebaje, se acuerda de que en algún momento igual dijo por el tema de los recursos que tenía también el ballet folklórico que iban a salir fuera de Chile y se dijo que esa plata no se podía tocar, entonces por eso le queda la duda, porque en algunos casos sí y en otros no. **La señora Mabel le responde** que al Ballet folklórico se le disminuyó todo, dejaron solo para honorarios, lo que pasa es que eso de lo que ella habla, el viaje fuera de Chile, se hizo en el mes de marzo, de hecho no pudieron hacer el viaje, casi todos los programas por no decir todos le parece que sólo Seguridad y Oportunidades no rebajaron recursos en la Modificación Nro. 11 el resto Dideco rebajo. **Continúa la señora Mabel señalando** que como no tenemos para el proyecto de inversión que se pretende hacer, qué es la farmacia, se van a rebajar dos proyectos que se habían, uno que viene del año pasado que a la fecha no se ejecutó que era una ornamentación, iluminación, equipamiento urbano para el centro de Collipulli por M\$35.000, eso se rebajaría y con el Fitem 2020 se iban a comprar unos containers para archivos del Juzgado de Policía Local y Finanzas se habían dejado M\$30.000, pero se había evaluado por las razones que seguramente Pamela, Joaquín o Víctor van argumentar, se estaría rebajando esto para finalmente construir una farmacia. Por lo tanto esta sería la modificación, insiste que el aumento de presupuesto es sólo por M\$3.900 pesos lo demás es una reasignación de sus títulos e ítems.

Solicita la palabra el concejal Luis Torrejón quién pregunta referente a la construcción de la farmacia, porque esta chica, porque él ve que funciona en el primer piso y se pretende poner otra entidad ahí en el espacio. **El alcalde le responde** que el municipio está chico, hay dependencias en la cual queremos, el mismo tribunal nos está pidiendo más espacio, y hoy día ese espacio de la farmacia, en cada toma que hay son M\$5.000 a M\$6.000 en pura pérdida que tenemos, y hoy día hay un espacio de la municipalidad que se está perdiendo en pleno centro y con esos recursos del Fitem vamos a construir una farmacia, un espacio nuevo para nuestra gente de la comuna, más central, porque acá están en el pasillo haciendo fila, en el invierno están afuera y no están las condiciones dadas para la farmacia dentro de la municipalidad. **El Concejal** vuelve a preguntar si ese espacio después estaría considerado para el juzgado, para almacenar los archivos, a lo que se responde que seguramente se le va a dar otra ubicación a otro departamento que realmente necesitamos en el edificio. **La Secretaria Municipal** solicita autorización para indicar que se adjuntan dos informes qué corresponde al Juzgado de Policía Local y otro al Departamento de Salud Municipal, ellos están presentes en la sesión, la persona caro FR es justamente la Secretaria Abogado del Juzgado de Policía Local la señorita Carolina Fica, más abajo está el Químico Farmacéutico del Departamento de Salud Municipal Juan Pablo Castillo, la señorita Panchi Concha que también es funcionaria del Departamento de Salud, ellos están presentes por si acaso hay alguna consulta. **Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian** quien señala que le parece complicado el tema de disminuir los recursos para los contenedores del Juzgado de Policía Local ellos tienen un informe de contraloría, tiene varios informes, que quizás sería necesario juntarse y

analizar cada uno de ellos y como el municipio se va a hacer cargo de subsanar las observaciones que hace la contraloría General de la República, y en el primer informe señala precisamente que el municipio deberá determinar una ubicación segura para el resguardo de la información observada del Juzgado de Policía Local, informando a esta entidad vía control en el plazo de 60 días hábiles, y nosotros le respondimos como municipalidad a la Contraloría de que se va a disponer de un espacio adecuado para tales efectos que será atendido con parte de los recursos obtenidos del Fondo del Incentivo al Mejoramiento de la Gestión de Desarrollo Regional y Administrativo, ante lo cual señala que el municipio ya aprobó destinar parte de esos dineros para habilitar un espacio idóneo para la ubicación y resguardo de los expedientes del Juzgado de Policía Local y que se encuentran en el edificio municipal, son estos recursos lo que estamos esperando rebajar para instalar la farmacia municipal? Se hizo un anuncio con bombos y platillos, hay videos que están circulando en redes sociales, en donde damos por hecho que vamos a instalar la farmacia municipal en Avenida Saavedra Sur donde estaba el taller; resulta que le parece contradictorio que por un lado estemos anunciando este tipo de cosas y que no tengamos los recursos en la mano, ella puede dar fe y decir que se compró este lápiz una vez que lo tenga en la mano, no estar hoy día rebajando recursos de una partida para poder subsanar otra, cuando ya además se informó a la contraloría que nos vamos a hacer cargo, ella le preocupa de sobremanera porque además usted, el único argumento que tiene para cambiar, pero también hay de informe de Contraloría que dice que tenemos que hacernos cargo de una bodega que cumpla con las condiciones para la mantención principalmente de los stock de medicamentos, pero alcalde, ella cree que su argumento siempre es, cada vez que se toman el municipio de Collipulli, los mapuches o quien sea, llevan, roban y rompen todo, tenemos como 5,10,15,20 millones de pesos de pérdida, pero resulta que usted es el que no ha cumplido con aquello que le faculta la ley, y qué es pedir un desalojo inmediato, entonces usted le entrega el tiempo a la gente que viene a tomarse el municipio para que haga lo que quieran dentro de este, entonces después ellos a través de esta modificación presupuestaria, entiende que el comité de presupuesto se quema las pestañas, hoy día con el escaso presupuesto que tiene este municipio y con todas las observaciones que la contraloría, cómo lo hacemos hoy día, entonces alcalde, ella de verdad cree que no podemos desvestir un santo como se dice vulgarmente para poder estar vistiéndolo otro, usted ya le informó a la contraloría, usted va a tener los contenedores para el Juzgado de Policía Local es eso lo que estamos disminuyendo alcalde?. **Solicita la intervención de Don Víctor Riquelme** Administrador Municipal quien saluda a los presentes y argumenta respecto del proyecto que se está planteando dentro de la modificación presupuestaria, efectivamente la propuesta implica rebajar necesariamente si se aprueba el proyecto de la compra de los contenedores que previamente realmente el concejo ya lo aprobó recordar que esa plata son plata Figem, que recibe el municipio por la buena gestión municipal a nivel nacional, y por esa razón recibió una cantidad de recursos que se pueden destinar a una cartera de inversiones que se presentaron al concejo municipal tiempo atrás y que esté aprobó, dentro de esas inversiones está efectivamente y se aprobó la compra de container para poder solucionar en parte la cuestión que se nos ha reiterado sobre todo en el último tiempo que adolece este municipio, el edificio consistorial de espacios, tenemos reiteradas problemáticas que están asociadas a los pocos espacios que hay acá en este edificio que tanto para el buen trabajo de los funcionarios y la atención del público y como también muy importante para resguardo de documentos, y efectivamente en el informe que nos hizo llegar la Contraloría producto de la auditoría que se hizo al Juzgado de Policía Local y una partida de multa que están asociadas a multas de tránsito, efectivamente en ese informe se nos observó de multas asociadas. Efectivamente se nos observó, de forma más clara, que teníamos que mejorar, que teníamos que proveer de un espacio, de mejores condiciones para el resguardo de documentos del Juzgado de Policía Local, esa es una variable que tenemos en el caso de espacio, entonces en función de ese aspecto puntual se buscó una solución con los pocos recursos que se manejan y darle solución, que se propuso en el momento, que fue comprar un container para poder sacar algunos módulos dentro del espacio municipal ya su vez desocupar instalaciones del edificio para que esas instalaciones pueden ser destinadas en parte a subsanar lo que la Contraloría nos observa, del mejor resguardo de documentos del Juzgado e Policía Local, en el fondo lo que hoy día nosotros estábamos planteando fue, del edificio sacar cosas, escritorios, incluso acuérdense que se presentó un proyecto para equipar un container como oficina, entonces en función de eso lo que se tenía propuesto era sacar algunas oficinas, colegas que en el fondo trabajan aquí y trabajar en esas nuevas oficinas, para que los espacios que se eliminaran en el edificio municipal se destinarán a bodegas en parte del Juzgado de Policía Local, entonces efectivamente nosotros le respondimos a la Contraloría en ese tenor, diciéndole que vamos a desocupar espacio del edificio municipal para poder destinar esos espacios en parte a bodegas del Juzgado de Policía Local, eso se le dijo a la Contraloría y la Contraloría en función de eso y otra cosas más que se argumentaron en el documento final, la Contraloría dio finalmente subsanadas esas observaciones porque se le

dijo que estábamos encaminados y para eso se le mostró el acuerdo del concejo en desocupar espacio del municipio para destinar en parte a la bodegas del Juzgado de Policía Local, entonces eso se aprobó y está sancionado por el concejo municipal; este proyecto no entorpecería ese objetivo, no lo entorpece, porque va en la misma línea, lo que buscaría este proyecto aparte de todas las cosas que ya el alcalde señaló de buscar un mejor espacio para atención de público, un mejor espacio de espera para los usuarios, de tener mejores bodegas para la farmacia, aparte de toda esas necesidades estaríamos también cubriendo las necesidades de espacio para las bodegas del Juzgado de Policía Local, nosotros lo que hicimos fue juntarnos como equipo municipal, un trabajo colaborativamente planteado en este proyecto obviamente liderado por Joaquín en la parte de estructura, participó también Pamela la Directora de Salud y también participó Carolina Fica por parte del Juzgado Policía Local y tuvieron el análisis de que pudiéramos subsanar esta observación, es que no sólo la Contraloría nos ha hecho, entiende que tienen ustedes estos documentos con las causales o las cosas o reparos que han sufrido en particular el Juzgado de Policía Local y también el Departamento de Salud Municipal, referente a cuestiones que hay que resolver por espacio, entonces este proyecto de la farmacia municipal va en la misma línea, nosotros si este proyecto se aprueba, migra toda la farmacia municipal a otro espacio, y esos espacios que se liberan van a ser destinados a mejorar las instalaciones, en parte prioritariamente a entregar un mejor espacio para el bodegaje de los documentos y carpetas del Juzgado de Policía Local, eso está trabajado colaborativamente, de acuerdo el trabajo con las colegas que ya nombró, por lo tanto eso está encaminado, por lo tanto no tendríamos, no visualizamos que pueda entorpecer ese compromiso que ya se hizo con la Contraloría, así es que en función de eso él podría plantear, que esta línea en que liberamos la compra de los contenedores, para liberar espacios, se propone dejar de lado para liberar espacios, a través de este otro proyecto y con eso, insiste, destinar estos espacios a corregir esas observaciones que nos ha hecho la Contraloría y en algunas revisiones que también le han hecho al Juzgado de Policía Local dónde también le han pedido exactamente lo mismo. **Solicita la palabra Don Joaquín Gallardo** para complementar lo que señaló el Administrador Municipal, este proyecto apunta al concepto de farmacia municipal, pero lo que se va hacer es un proceso de migración, no solamente de nuestra farmacia, sino que también va a ir asociado a lo que son las bodegas del Departamento de Salud Municipal, las cuales también ocupan un espacio bastante grande en lo que es el edificio municipal, pero sumado a esto se va a lograr hacer un procedimiento doble, que es llevarla en forma conjunta las dos entidades y asociar una resolución sanitaria al amplio concepto de farmacia municipal y bodega del Departamento de Salud Municipal, cosa que también está siendo bastante pedido por parte de la autoridad sanitaria y por parte incluso de las empresas que venden los medicamentos que están pidiendo que las dependencias donde se reciban los medicamentos tengan esta resolución sanitaria, entonces lo que se pretende hacer, que se toma lo que es el concepto farmacia municipal, bodega del DSM se traslada para dejarla en un solo espacio, se saca una sola resolución sanitaria, pero además nosotros vamos a agregar un tema que había sido planteado por la gente del Departamento de Salud Municipal que va apuntando en beneficio de los usuarios de la farmacia municipal de que le vamos a agregar un box de fraccionamiento, qué es un tema en donde va a permitir a los químicos que trabajan ahí, puedan fraccionar medicamentos de acuerdo a la demanda puntual que quiera algún usuario, por ejemplo no va a tener que comprar una caja de 30 pastillas, si solamente necesita 10 pastillas, entonces ellos con este box de fraccionamiento que le vamos acondicionar va a permitir entregar un mejor uso hacia los usuarios y también una economía hacia ellos y también entregaron mejor servicios; las dependencias que se van a liberar acá en el municipio pretendemos nosotros en un porcentaje considerable entregársela al Juzgado de Policía Local, para cumplir se estaría dejando bodegas para lo que son la documentación en nuestra dependencias y con el nivel de seguridad y resguardo que ellos hoy día conciben. Agrega que si alguien quiere hacer una alguna consulta un poco más específica en cuanto al análisis los acompaña la Directora de Salud con su equipo técnico de la parte de los químicos y la colega Secretaria Abogada del Juzgado Policía Local. **Solicita palabra la concejal Bustos** acotando respecto a este proyecto que le parece un proyecto bueno para la comuna, visionario, futurista, entregar mejor espacio para comuna de Collipulli para nuestra gente, para nuestros funcionarios municipales, porque vemos y hemos entrado desde un principio, recordar a los colegas que ellos entraron con las ganas de querer estar dentro del municipio y no tenían espacio, no tenían oficinas, entonces nosotros conocemos la realidad hoy día del hacinamiento que tiene el edificio municipal, qué le parece perfecta la idea, muy buena, bueno el proyecto, lo mencionó en su momento cuando el alcalde lo dio a conocer en una reunión o mesa de trabajo un tiempo atrás, en donde le pareció súper buena la idea, porque la verdad es que ella cómo vecina de Collipulli, hoy día concejal y mañana no sabe, y a lo mejor en algún momento va a requerir de un espacio de la farmacia municipal y voy a querer un espacio más digno, donde le van a entregar un mejor momento de fuera, no va a estar al frío durante el invierno a la entrada de lo que es la

municipalidad, la verdad de las cosas que ella le parece un proyecto bueno, como dice visionario y futurista para nuestra comuna y así vamos ampliando, mejorando más el espacio, el entorno de nuestra comuna, para nuestros vecinos y más aún que si se van a readecuar en ese espacio bodegas para el Departamento de Salud, en donde también se hace pequeño, estrecho el espacio dentro del área de servicio de salud, así que le parece buena la idea, entiende y comprende que hoy día estamos en tiempos difíciles complicados; a lo mejor en donde todos quieren que la mayor parte de nuestros recursos se entreguen en ayudas sociales, ella siempre ha sido una de las que ha estado discutiendo el tema de que las ayudas y una y otra cosa, pero también entiende que hoy día a la comuna se le han estado entregando bastante recursos, bastante beneficios, a lo que podemos como municipalidad, porque tampoco tenemos muchos recursos, pero igual la idea le parece súper buena; ella cree que no debíamos, no quiere decir, criticar o estar como en contra de este proyecto, cuando viene en beneficio de la comunidad, de los vecinos, sobre todo de los vecinos que vienen del sector rural, que van a quedar a un paso del terminal rural, del mercado municipal va quedar a una cuadra y media, en donde muchos de ellos son adultos mayores, a veces no tienen familiar de acompañamiento, tienen que venir cómo pueden, llegar a la municipalidad, por el hecho que no pasa colectivo por esas calles, les cuesta aún más sobre todo en el invierno, llegan aún más mojados, y qué mejor que se bajen hoy día dada la espera que hacen los vecinos del sector rural para esperar la locomoción que llega a Collipulli, levantarse a temprana horas que lleguen al sector a esperar la micro luego llegar a calle puy y bajarse de la micro y llegar a una cuadra y media y retirar su remedio le parece fabuloso la idea aparte que está haciendo centro y siempre ha sido de la idea de que nuestro centro se tiene que ampliar porque Collipulli está creciendo y podemos quedar estancados, y quiere decirle algo a la concejal Malian, que los estima a todos los concejales por igual, aunque a veces tenga diferencias y todo la concejal Malian tiene planes a futuro de ser una candidata a alcaldesa, y ella cree que si ella tuviera está idea en su momento de ser alcaldesa y pensaba en la comunidad que si alguien pudiera bajar este sueño o esta idea, no le gustaría a ninguno de ellos; la verdad es que no es que sea una crítica, es que tenemos que ser visionarios, tenemos que mirar a futuro tenemos que pensar que Collipulli no puede quedar estancado, que se vea el trabajo de la actual administración hoy día el alcalde los concejales ya habrá un momento para discutir, tener diferencias pero pensemos en la comunidad en el bien común de nuestra gente así como también nosotros perdonamos en el bien común nuestro y nosotros pensemos en el común de la gente que eso es importantísimo. **La concejal** agrega finalmente que ella no está criticando a la concejal Malian, y si algún día llega hacer alcaldesa y ella como concejal, igual va a estar apoyando sus proyectos aunque no le guste. **La Concejal Malian solicita** retomar la palabra para aclarar que en el informe de Contraloría que hace precisamente sobre el Departamento de Salud, también señala sobre esta administración que hoy día tenemos, por ejemplo de un sistema de control de los medicamentos e insumos Sigrá en los consultorios no tenemos bodega central; que leyó también el informe que envió la Directora del Departamento de Salud, qué es lo que ella cuestiona, que nosotros decimos una cosa, aprobamos recursos para una cosa y después decimos no, mejor no, y los destinamos a otra cosa, ese es el punto, siente que hoy día tenemos menos presupuesto que efectivamente hoy día la Contraloría nos hace un sinfín de observaciones de dónde vamos a sacar los recursos para cumplir con todas estas observaciones, esa es su preocupación, hoy día si ustedes lo garantizan, porque es lo que sucede cuando hacemos modificaciones presupuestarias, si ustedes hoy día garantizan de que desocupándose esos espacios el Juzgado de Policía Local va a tener, se va a cumplir hoy día con la observación que hizo la Contraloría porque nosotros le respondimos eso a la Contraloría a través de la resolución 88 del año 2020, le respondimos eso a la contraloría, ustedes le garantizan que desocupadas esas oficinas el Juzgado de Policía Local va a tener ahí su bodega, porque no vaya a ser cosa que nos sucedió en la modificación presupuestaria Nro. 11 cuando aprobamos con el compromiso de que iban a dejar los recursos para las becas municipales y después no responden no. pero es que ustedes aprobaron nomás y ustedes disminuyeron las plata de las becas, ella necesita tener esa certeza, necesita tener esas certezas que digan que efectivamente nosotros vamos a desocupar esas oficinas donde está actualmente la farmacia municipal y su bodega y eso va a quedar para el juzgado de policía local, pregunta va a ser así alcalde? **El alcalde le solicita** a don Víctor que responda, éste señala que lo que estaba consultando la concejal, efectivamente ese es el objetivo que tiene, mejorar los espacios, el objetivo que tiene en el plano de lo que estamos conversando, hay objetivos mayores que ya se han señalados, insiste, uno de los objetivos que tiene es desocupar espacios en ese lugar del primer piso, es mejorar los espacios del bodegaje del Juzgado de Policía Local, lo ratifica ahora, ojo que probablemente con eso igual se siguen requiriendo otros espacios para el Juzgado de Policía Local, pero lo que no ha observado la Contraloría nosotros vamos a tratar de subsanar de la mejor forma con los espacios que queden disponibles y si luego de cumplido ese objetivo nos queda un espacio para instalar una mejor oficina de uno de nuestros programas que necesiten oficinas lo vamos a hacer, pero vamos a

partir, insiste por el bodegaje del Juzgado de Policía Local, qué tanto lo hemos dicho, hay que mejorar y ese compromiso está desde el origen del proyecto, para eso está participando en todas estas reuniones y desde el diseño por parte del DSM la Srta. Pamela y por parte de los espacios que se van a desocupar va a participar siempre y eso nos va a garantizar a todos de que el Juzgado de Policía Local quede adecuadamente funcionando con bodega adecuada, nuestra colega de esa Dirección qué es Carolina Fica. **La concejal Malian acota que** ella entiende a la Contraloría cuando nos hace la observaciones, más aún cuando nuestra secretaría abogada hace un informe muy bien especificado y ella informa que tenemos 4 archivos distribuidos en distintos lugares de la comuna, es documentación legal, tenemos archivos distribuidos en la municipalidad, actualmente en unas bolsas negras, adjuntan hasta fotografías, no es posible que esa documentación pública este hoy día en bolsas de basura acumuladas, hay que entender la importancia que tiene esto, un container ubicado en la casa-museo y en el establecimiento que está arrendado camino Angol, entonces esa es la premura y le preocupa porque le dice que nosotros le habíamos dicho a la Contraloría que sí, que no se preocupen porque dejamos los recursos para hacer el bodegaje correspondiente eso, y así también entiende claramente el informe que emitió la señora Pamela Escobar en donde ella habla del informe de la Contraloría, que también es un poco a ajustar dónde vamos a dejar específicamente la farmacia, eso es lo que necesita, garantías de que no le digan después a no sé el concejo aprobó por lo tanto ya nos ha pasado don Víctor, no sabe si él estuvo en la modificación presupuestaria pasada donde se hicieron recortes a los programas a todos los programas, pero resulta que estamos dejando a los deportistas sin becas, hoy día afortunadamente viene una nueva modificación presupuestaria para así dejarles becas a los deportistas. **Interviene Don Víctor** para volver a confirmar que crean que él por lo menos no se va a exponer a incumplir un compromiso que nosotros mismos asumimos colegas, directivos y el alcalde no se va a exponer a incumplir a la Contraloría un compromiso que asumimos y ese compromiso fue liberar espacio del edificio, **la concejal Malian le** muestra un extracto del escrito, **don Víctor le señala que lo conoce** porque ellos lo redactaron, entonces efectivamente el compromiso que se asumió para la tranquilidad de ella y de todas las autoridades comunales, es que se iba buscar un proyecto y el proyecto que en su minuto se encontró mejor, fue ese, el de los contenedores iban a buscar una solución para desocupar espacio del edificio municipal y ese espacio del edificio que desocupáramos lo iban a destinar a bodega, y porque esa solución y no un container de bodega, porque precisamente el container no reúne las condiciones para hacer un buen bodegaje, entonces esto nos permitiría liberar igualmente espacios con la misma finalidad, por lo tanto no incumpliría el compromiso que se hizo, en el sentido de que vamos a destinar espacios dentro del edificio para un mejor resguardo de documento del Juzgado de Policía Local, qué hace muchos años, lamentablemente el municipio no ha logrado resolver, porque este edificio está desde el año 2011 y crean que los colegas que están, que vienen de esos años, nos han dicho que ellos llegaron a este edificio recién entregado y ya estaba estrecho para las necesidades del servicio; **Acota la concejal Malian que** eso es falta de visión, tiene que ver con las visiones técnicas que hubo en ese momento. **Don Víctor señala que** los colegas se trasladaron a este edificio y ya estaban con poco espacio, ahora con los premios que se ha ido ganando el municipio con la buena gestión, están viniendo con la venía y autorización del concejo a mejorar precisamente esas condiciones de trabajo, y qué bueno, que sea, si es que eso ayuda, también para mejorar condiciones de vestuario de la atención de la farmacia, así que al menos él no se va a prestar para incumplir un compromiso con la Contraloría, cree que los colegas tampoco, y menos el alcalde que es el responsable de la administración del municipio. **Solicita la palabra la concejal Navia** para manifestar que ella por su parte considera que es algo sumamente necesario el tener los espacios de la farmacia municipal, cree que lo que habla la concejal Alejandra también es cierto, de poder también hacer los compromisos y cumplirlos como ella lo señala, pero cree que lo que tiene que ver con la farmacia municipal es sumamente importante e importante para los usuarios en general, y encontrar un espacio que sea el más idóneo cree que también es importante para los funcionarios del JPL, cree que es lo más adecuado también entregarle las herramientas para que ellos puedan ejecutar bien su labor. **Solicita la palabra concejal Teresa Ringele** quién señala que después de haber leído el informe que envió la Directora de Salud y también el del juzgado de Policía Local, siente que está muy bien justificado este proyecto, además pensemos cuando estaba la municipalidad antigua en ese tremendo hacinamiento, con un edificio tan pequeño, se construyó este otro edificio, se trasladaron para el 2011 los funcionarios con la expectativa de que iban a tener todos los servicios instalados en este edificio, desgraciadamente o felizmente cómo han dicho sus antecesores municipales, van creciendo, manteniendo más exigencias, más requerimientos y obviamente en este momento estamos de nuevo hacinados cómo estuvimos en el otro edificio de la casa-museo, actualmente si nosotros miramos que estos dineros para lo que se está disponible la posibilidad de construir una farmacia nueva con bodega y con estantería para el acopió de los medicamentos para su expendio, no son dineros que entran habitualmente en la municipalidad, son dineros que

se han ganado con muy buena gestión de los funcionarios municipales, que no siempre se tiene la posibilidad de ganárselo , entonces ella encuentra ocupar estos dineros como decía Jullyana, aquí hay tantas cosas que solucionar para la gente que se yo, pero tampoco podemos caer en el asistencialismo , tenemos que pensar en dejar cosas que sean permanentes y qué mejor que tener una farmacia que reúna las condiciones, el Departamento de Salud Regional las está exigiendo a la farmacia de la municipalidad; el informe que mandó la directora señorita Pamela está muy completo y está muy convincente y lo mismo con el informe que viene el Juzgado de Policía Local, entonces dicho esto, ella cree que es una buenísima idea, una buenísima propuesta, no sabe si pensando que este conejo pueda dejar eso ahí, las generaciones de más adelante lo van a reconocer, pero cree que es un proyecto que a ella le simpatiza muchísimo y qué le llena en el sentido de que los requerimientos que nosotros estamos necesitando en este momento tanto de un departamento judicial como el de salud, cree que vamos a poder satisfacer a ambos y eso es una muy buena opción en este momento que nosotros aprobemos en una modificación una cosa y después aprobemos otra, porque se recorta eso mismo para la otra, esa es la gracia que tiene el presupuesto municipal que se puede flexibilizar que se puede mover la pieza del ajedrez para donde mejor se quiera y para dónde mejor sirva. Este proyecto le llena muchísimo y cree que va a satisfacer tanto necesidad de los funcionarios como de nuestros usuarios, así que para ella es una excelente propuesta de proyecto. **Interviene la Directora Departamento de Salud Municipal** para complementar y estar en un 100% con lo que manifestó la concejal Jullyana como la concejal Teresa en el sentido de que este es un proyecto que vino a dar solución en el sentido de que también podemos acercar la farmacia a persona que viven más hacia el este, facilita su acceso y a nosotros nos permite dar solución a observaciones de contraloría y también de la autoridad sanitaria, nosotros buscamos durante el año efectivamente poder realizarlo, pero los costos son altos y en pandemia que el servicio nos pudiese financiar se hace difícil, por lo tanto lo que explico don Joaquín Gallardo como don Víctor realmente para ellos viene a solucionar y a dar respuesta a observaciones hechas no sólo por contraloría, sino que también por la autoridad sanitaria. **Interviene el concejal Andrés Llano**, decir que conversaba con varios usuarios de la farmacia municipal y le parece que es una tremenda oportunidad para todo lo que significa los tramites que se realizan en el interior de este municipio y se alegra mucho, ha conversado con varios adultos mayores, de calle centenario, de tierras coloradas y le decían que van a tener que caminar cuatro o tres cuadras menos para ir a buscar sus remedios; él sabe el trabajo que está haciendo el Departamento de Salud Municipal y hay que ponerse orgulloso más que cualquier otra cosa, se alegra mucho y ojala que termine todo bien.

No habiendo más intervenciones respecto del tema, el alcalde solicita el pronunciamiento del honorable concejo, quienes se pronuncien con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 244

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 12, presentada por la Directora de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 3.900.00 (tres millones novecientos mil pesos), a petición del alcalde de la comuna.”

3.5. Memorándum N°598, de fecha 30 de octubre de 2020 de parte Director de Desarrollo Comunitario, quien presenta Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Beca Deportiva municipal para deportistas de la comuna de Collipulli año 2020 VI”, para conocimiento y su aprobación.

Se encuentra unido a la sesión Don Miguel Caces Director Desarrollo comunitario y la señorita Lorena Verdugo profesional encargada del programa deportes de la comuna.

Don Miguel argumenta que la idea es aprovechar la instancia y la premura de la modificación presupuestaria teniendo claro que fue aprobada y agilizando los procesos, que está disponible la ordenanza la que fue remitida a sus correos y la duda es si hay alguna consulta o si hay algo para modificar y ajustar para seguir los procesos pertinentes y de aquí a los primeros días de diciembre realizar la entrega de estas becas.

Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian agradeciendo el esfuerzo que se hizo para reponer los dineros para estas becas, aunque sea a última hora y consulta esta ordenanza municipal la modificaron o no? Porque no pudo cotejarla, porque no tenía la del año anterior, que generalmente y si había tiempo el concejo municipal participaba de la modificación de la ordenanza, entonces como esta vez eso no ocurrió, quiere saber qué artículos se modificaron? Para entregar una respuesta a la **consulta se presenta la profesional Lorena Verdugo** quien señala que este año ha sido un año bastante especial y esta ordenanza se tuvo que modificar

básicamente en los aspectos que dicen relación a la postulación, lo que menos quieren, es que los usuarios y usuarias se pueden contagiar, por lo tanto se modificó dentro de la ordenanza la forma de postulación, que puede ser tanto física como también online, para precisamente evitar que la gente salga de casa y aprovechar las herramientas tecnológicas que algunos poseen, pensando en que hay usuarios que no tienen acceso a estas herramientas tecnológicas; también se determinó realizar atención presencial, en vista de este proceso que va a ser bastante corto el equipo se va a organizar para poder abarcar aquellos lugares donde no hay oficina en forma presencial como Villa Mininco o sectores rurales donde se pueda, y como mencionaba por la fecha va a ser un proceso bastante acotado, sin embargo desde el programa con la gente que se cuenta en el equipo poder difundirlo y organizar de tal manera que el proceso se realice de la mejor forma posible. Otro aspecto que se modificó dentro de esta ordenanza y más que modificar se incluyó es el tema de la población inmigrante que no estaba considerado en la ordenanza anterior y que ella bien recuerda, que cuando se presentó la ordenanza anterior fue uno de los puntos en que se hizo la observación, que si bien se aprobada, que a futuro se considerara esta población, que ya está aquí y está para quedarse, y la otra modificación es el porcentaje de vulnerabilidad y en relación al porcentaje de los logros deportivos, porque tenemos que recordar que nosotros para poder entregar esta beca o todo aporte en este caso que viene también a entregarse a la comunidad siempre la base es que las personas presenten una situación de vulnerabilidad o de carencia económica esas son las modificaciones de esta ordenanza, el texto tiene sus artículo bien definidos y ellos igual quieren trabajar para poder dar cumplimiento a esto y este beneficio pueda llegar pronto a la familias.

Pregunta la concejal Ringele respecto a que no están estipulados los plazos en la primera etapa, la difusión y postulación, en qué plazos y fechas se van a hacer, la revisión de antecedentes, la selección, la asignación del beneficio, la entrega esa fecha no están asignadas todavía? la señora **Lorena le indica** que como se trata de una ordenanza, ellos después que se aprueba esta ordenanza se hace un decreto, en ese decreto se aprueban la comisión y se aprueban también las etapas y los plazos, pero el primer paso para todo esto es poder aprobar la ordenanza. **La Concejal Malian solicita** que una vez que se tenga ese decretó si fuera posible que se lo puedan remitir a su correo electrónico. **Se le responde que será remitido** al concejo en pleno para que todos tengan conocimiento del proceso. **Consulta el concejal Andrés Llano** manifestando que se alegra de que se haya solucionado ese tema porque primero que todo deslegitima el trabajo del Programa de Deportes, agrega qué hay que considerar una cosa, este año no han habido campeonatos nacionales y regionales tanto escolares como de formación, entonces también en algunos procesos él se ha dado cuenta que hay algunos que no cumplen necesariamente con los requisitos, pero es cierto que hay compromiso que son adquiridos y se tiene que plantear esas becas él lo ha visto como beneficiario de la beca, es más entre paréntesis, una vez quedó fuera de la beca, siendo bronce en un panamericano y otra persona con un compromiso político quedó dentro, siendo que había ganado solamente aquí en Collipulli, son cosas que nos vamos a seguir encontrando, le provoca mucho lo que se ha señalado no solamente en temas deportivos, da lectura al Artículo Nro. 11 de la ordenanza, indicando que hay 300, 400 tipos de vulnerabilidad con la pandemia, entonces eso lo que no condice muchas veces con el Registro Social de Hogares, hay muchos chicos que están en el Registro Social de Hogares del 80% y los papás están sin trabajo producto de la pandemia que hay chicos que tienen que ir a jugar a los Ángeles y en estos momentos no tienen como pagarse los pasaje, entonces se alegra de que se haya considerado que este era un retroceso grande tener una oficina de deporte, porque cuando se quitan esas cosas que son deportivas se le está quitando el poder y la importancia a la oficina de deportes; crean que si no hubiesen tenido esta beca los profesionales de la oficina deporte para que están. **Opina la concejal Mery Navia** simplemente felicitar a Lorena una excelente profesional, la verdad es que siempre es un gusto volver a verla y de verdad cree que es una muy buena funcionaria ahí trabajando, decirle a la concejal Malian que lucho y lucho para que las becas volvieran, agradece alcalde por tener la disposición de hacer volver las becas deportivas, eso habla bien y que el escucha a los concejales y eso se agradece. **Alcalde le responde** que no es que él esté en contra de entregar las becas a los deportista de la comuna, hoy día tenemos una deuda muy grande con el deporte la comuna y se han dado cuenta que el ingreso al municipio está muy lento no han habido ingreso como los años anteriores, nada más que eso, por eso el presupuesto municipal está muy restringido solamente por eso, pero gracias a dios que se hizo un buen trabajo y sacaron los recursos para poder responder a los deportista de la comuna, es un orgullo ,una vez más una ayuda a un deportista bien.. **Opina concejal Torrejón** felicitándolo por el esfuerzo hecho por el tema de las becas, un acuerdo que tenían entre los concejales que había que entregar, porque habían acordado esos recursos, le parece muy bien que se ha hecho el esfuerzo, entiende que estamos en situación complicada, pero había un compromiso y no eran tantos los recursos, así que

se alegra de que se haya hecho el esfuerzo y hoy día se le puede entregar esos recursos a nuestros deportistas, felicitarlos a todos por eso.

No habiendo más intervenciones respecto del tema, el alcalde solicita al pronunciamiento al honorable concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 245

“Se acuerda aprobar Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Beca Deportiva Municipal para deportistas de la Comuna de Collipulli, proceso año 2020”.

3.6.- Memorándum Nro. 36 de fecha 02 de Noviembre 2020, de parte de Director de Obras Municipal, quien de acuerdo fuera requerido en sesión de concejo de fecha 01 de julio del año en curso, hace entrega de Informe Técnico de Servicios de Barrido de Calles y Áreas Verdes. Este punto, es trasladado y tratado como Cuenta.

3.7.- Secretaria Municipal pone en conocimiento Seguimiento Informe Final Nro. 167 sobre Auditoría a los Ingresos Provenientes de las Infracciones a la Ley Nro. 18.290, Ley de Tránsito, en la Municipalidad de Collipulli, para su conocimiento y análisis, de acuerdo a instrucciones de Contraloría General de la República.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio y agrega que Contraloría General de la Republica solicita a los Secretarios (as) Municipales, una vez recibido los informes se pongan en conocimiento del Honorable Concejo Municipal inmediatamente en la sesión siguiente, y seguidamente estos tienen un plazo para informar que se presentó.

3.8.- Secretaria Municipal pone en conocimiento Informe de Observaciones de Control Interno Nro. 495 del 2020, en el marco de la Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, en el Departamento de Salud Municipal de la Municipalidad de Collipulli, para su conocimiento y análisis, de acuerdo a instrucciones de Contraloría General de la República.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.9.- Secretaria Municipal pone en conocimiento Informe de Observaciones de Control Interno Nro. 496 del 2020, en el marco de la Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, en el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Municipalidad de Collipulli, para su conocimiento y análisis, de acuerdo a instrucciones de Contraloría General de la República.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio

4.0.- Secretaria Municipal pone en conocimiento Informe de Observaciones de Control Interno Nro. 497 del 2020, en el marco de la Auditoría de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019, en la Municipalidad de Collipulli, para su conocimiento y análisis, de acuerdo a instrucciones de Contraloría General de la República.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

Solicita intervenir la Concejal Alejandra Malian, quien indica que revisó los informes que son muy extensos, pero también son muy completos, y nos ponen al tanto de las falencias, las debilidades que tienen las distintas unidades municipales, desde el tema administrativo, desde el tema de adecuación física del establecimiento, nos pide tomar algunas medidas; sin embargo ella cree importante que ellos como concejo municipal y con cada Director de estas Unidades, pudiéramos ir viendo uno a uno estos informes, porque no son menores las observaciones que hacen; habla por ejemplo de la recarga que tiene un solo funcionario del Departamento de Salud Municipal, de la Directora de Finanzas de Salud Municipal, habla del tema de los medicamentos, el registro de los inventarios que es un tema no menor en los establecimientos educacionales, todo eso ella cree que deben conversarlo, analizarlo, no tan solo tomarlo y guardarlo, porque hay cosas de las que tenemos que hacernos cargos, y a ellos como concejo les corresponde fiscalizar que lo que se le dijo a la Contraloría así sea, así se cumpla, por eso ella quiere proponer que en la medida de los tiempos se puedan hacer mesas de trabajo con la Control, porque es importante que se vaya viendo eso. **El Alcalde le informa que** cuando se presentó el Jefe Regional de la Contraloría acá, la semana pasada, ellos ofrecieron capacitaciones, en las cuales ya se está trabajando, se va a tener un equipo de Directivos que va a estar a cargo, y depende del Departamento de la Municipalidad, capacitaciones para el mejorar la integración, mejor trabajo en equipo, para que el día de mañana

tengamos un buen resultado en la Gestión Municipal, y además está incluido un comité de personal para que realmente tengamos una buena retroalimentación, y a la vez un buen plan de trabajo para la ejecución de los diferentes departamentos municipales, estos es lo que se planteó cuando él vino a hacer entrega del resultado de estas auditorías, en la cual salimos bien evaluados. **Solicita la pablara la Control Interno Srta. Lorna Sanhueza**, quien señala que ya se ha estado trabajando desde los Pre Informes, respecto de esta auditoría de Estados Financieros que nació a consecuencia de un convenio de apoyo al cumplimiento que ya se terminó hace bastante tiempo, es un permio que contraloría nos dio, porque es una auditoria bastante cara en cuanto a recursos, se nos emitieron 2 pre informes, y en el 2do. Pre informe que llevo hace muy poco, nos hicieron trabajar en un Plan de Acción respecto de todas esas observaciones con las 3 áreas, se logró hacer planillas y presentar este Plan de Acción, para que Contraloría pudiera emitir los Informes Finales. Respecto de los Informes Finales de las 3 áreas, hay 3 cosas que se deben cumplir dentro del plazo de los 60 día hábiles administrativos, lo primero es la planificación, el mismo plan de acción trabajado con las 3 áreas, donde ella debe liderar, una planificación, pero esta vez se va a afinar esta planificación, se van adecuar plazos y tiene que ser decretado; el 2do.paso es una Carta Gantt también decretada; y el 3er. paso es decretar un grupo de directivos, un equipo multidisciplinario técnico para en el fondo poder trabajar con los plazos que nos fijamos como municipalidad. Eso sería, y obviamente ella como Control Interno 2 veces al año les expone a ellos todo lo que se va trabajando, ya sea como Dirección de Control Interno, es un trabajo bastante amplio porque tiene que trabajar con las 3 áreas y ahí les va comunicando, pero necesita primero organizar el equipo multidisciplinario, que ya lo tiene previamente organizado, pero tiene que formalizarlo, trabajar en las observaciones, insiste ya están trabajadas, pero tienen que afinarlas, porque hay que colocar plazos que sean razonables, así que una vez que estén organizados como equipo técnico municipal ella les comunicara bajo las Planillas que se están trabajando, antes de decretarlo para que ellos puedan dar opinión respecto a su función fiscalizadora, independientemente de eso, ellos ya tienen en sus manos los informes, que son super extensos, pero también pueden hacer consultas en forma previa a que se decrete, por escrito, así lo dice la ley, y queda un respaldo. Cualquier consulta por escrito, y ella responderá a la brevedad posible. **La concejal Teresa Ringele** opina que primero hay que leer estos informes que están mu completos, y si esta ofrecida esa capacitación bienvenida sea, porque ellos no sacan nada con hacer mesas de trabajo, porque no se le va a estar rebatiendo a la Contraloría, cosa que a ellos se les ocurren que pueden ser mejor o peor, cree que hay que estudiar los informes y después van a la capacitación que ofrece la Contraloría que le parece muy buena; **la Control Interno le indica** que la idea es trabajar en esas observaciones, como son observaciones técnicas, presupuestarias, administrativas, son de todo índole dentro del municipio, la idea es que podamos explicar, si ustedes quieren interiorizarse respecto a esto, antes de ser decretada, explicarles cada una de las observaciones como van a ser subsanadas y los plazos, eso es lo que es el Plan de Acción; dentro del mismo Plan de Acción contraloría ofrece estas capacitaciones, de Rendiciones de Cuentas, que son efectuadas por el Control Externo y distintos fiscalizadores, pero claramente es conveniente que antes lean las observaciones, y por eso ofrece que cualquier consulta que tengan respecto a algo específico, les haga las pregunta y ella les va a responder. **La Concejal Ringele**, responde que sí, que los informes son bastante extensos y técnicos, entonces si ellos nos van a mantener informados, no le cabe la menor duda. **La Concejal Malian**, señala que los informes están en lenguaje bastante simple, a lo que la concejal Ringele agrega que la contraloría actúa o dirime en términos bastantes técnicos.

5.0.- PUNTOS VARIOS

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN

Señala que ha estado conversando con algunos apoderados de la escuela Erico Hornung quienes le han estado consultando sobre la construcción, reposición de la escuela especial en Collipulli, sobre la fecha en que esto va a suceder, pregunta si tiene alguna información al respecto? **Alcalde le contesta** qué hace como un mes atrás que se lo dio a conocer a ellos, que están los recursos para el diseño del colegio, al igual que para el colegio de Villa Esperanza, para poder financiar el diseño del establecimiento. **La concejal Malian pregunta** si será posible que les puedan emitir un informe al respecto a eso, a la reposición de estos dos establecimientos; **Alcalde responde que** sí, que hoy día se está trabajando junto al centro de padres y a la directora han ido a terreno a otros colegios a ver cómo funcionan los establecimientos y en base a eso qué Don Joaquín está trabajando junto al centro padres y junto a los técnicos profesionales qué hoy día laboran en el colegio, por eso él trato de buscar los recursos para poder financiar el diseño al igual que el colegio de Villa Esperanza el cual se quemó hace bastante tiempo y no se ha dado una solución y hoy día esta administración junto al concejo municipal están dando respuesta a lo solicitado por el centro

de padres de distintos colegios. **La concejal le sugiere** al alcalde poder solicitar un acuerdo de concejo para que emitan un informe respecto a la reposición de estos dos establecimientos. **Alcalde el indica** que lo conversará con Don Joaquín para que le haga llegar el informe.

Acogiendo la solicitud planteada por la concejal Malian el alcalde solicita al honorable concejo el pronunciamiento, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.246

“Se acuerda solicitar al Director de Secplac que emita un informe que dé cuenta sobre el estado en que se encuentran los proyectos de reposición de la escuela Erico Hornung y la Escuela F-90 de Villa Esperanza.”

En un segundo punto quiere conversar un poco sobre el funcionamiento actual de la feria libre en Collipulli, consultando si hasta el día de hoy está el decreto de no funcionamiento de esta feria? **El Alcalde le indica** exactamente cómo se tomó un acuerdo de concejo municipal se prohibió por el covid-19, lo que estábamos viviendo en ese momento como comuna y hoy día sigue vigente, el no funcionamiento de la vega libre los días martes y viernes; **la concejal le indica** que ella lo pregunta porque le preocupa la cantidad de comerciantes provenientes de distintas comunas, porque independientemente de que esté este decreto la feria libre funciona igual, y así se ha mantenido durante estos siete meses que llevamos de pandemia en la comuna, ella quiere saber si existe la posibilidad de que se normalice el funcionamiento de esta, lo dice por el cobro de permisos respectivos, que hay que hacerle a estos feriantes que llegan, porque ella entiende que hoy día no se les está cobrando, si hay un decreto que dice que no funciona, es porque no se le están cobrando los permisos, y lo solicita más aún, cuando se sabe la baja considerable que hay en los ingresos municipales en este segundo semestre. **El alcalde le señala** que le gustaría que mañana mismo volviera la feria y empezar a cobrar para que entren recursos a las arcas municipales, obvio que sí, pero el problema es que hoy día estamos en fase 2, en la cual estamos complicados, como comuna no nos hemos hecho cargo de lo que estamos viviendo día a día, se han dado cuenta los fines semanas sábado y domingo estamos en cuarentena y la gente igual anda en la vía pública y si mejoramos, y si se baja de aquí al domingo, o el domingo dicen nuestras autoridades sanitarias y bajamos a etapa número 4, ahí podemos formalizar la Vega y poder empezar a cobrar recursos en beneficio para las arcas municipales. **Le manifiesta que lo que pasa**, es que hoy día hay un decreto que dice que no se hace la feria, pero en la práctica esto se sigue realizando y sin ninguna medida de fiscalización, nadie fiscaliza la aplicación de las medidas sanitarias en la feria para seguir evitando los contagios que hoy día hay en nuestra comuna, y también es preocupante el riesgo de accidentes que hay ahí en calle Balmaceda, cuando se instala esta feria libre, porque los camiones se instalan en la platabanda por el lado oeste, bajan sus cajas con mercadería, la colocan al borde de la acera y en esa esquina los colectivos giran por Balmaceda hacia el centro y es más ahí hay un paradero, qué es muy riesgoso que hoy día tengamos instalados en ese borde a los feriantes, entonces hay que ver la forma de que normalicemos este procedimiento como fiscalizamos, cómo aplicamos señalética, cómo se hace en otras comunas que son similares a la nuestra, se les instala señalética, la gente paga sus permisos y se pide apoyo a carabineros para hacer la fiscalización, nosotros cuántos fiscalizadores tenemos 3 en la comuna? **El alcalde contesta**, pero lamentablemente hay dos con licencia médica, hay uno solo que estaba con vacaciones y regresó esta semana, solamente teníamos a seguridad pública que él igual hacía como inspector, y se solicitó a través de oficio a carabineros el apoyo en la cual por la contingencia policial que hay en la comuna estamos falta de carabineros y se nos va de la mano hoy día, la gente tampoco respeta, hoy día hay funcionarios de salud que andan junto a los militares en el centro, en el mercado de la comuna, tomando temperatura, haciendo seguimiento, pero cuesta llevarlo a la realidad en terreno cuesta, porque hoy día, con esta falta de trabajo que hay en la comuna de Collipulli hay mucha gente que ha cambiado su swing y está de alguna manera para poder llevar recursos a su hogar, él los entiende. **La concejal señala que lo** que pasa es que no hay que confundir las cosas, aquí lo que ella está pidiendo, es que se ordene, porque lo mismo que hoy día está sucediendo en el centro de la comuna hace que haya mayor riesgo de contagio, si nosotros tuviéramos personas que estén fiscalizando si nosotros tuviéramos, señaléticas, si tuviéramos distancia entre un puesto y otro, las cosas serían distintas, habría un orden disminuiríamos los contagios, pero ella siente que no se hace, sino que está todo al lote, entonces eso es lo que hay que ordenar, y si usted dice que no lo hacemos, porque estamos en fase 2, espera que terminemos la fase 2 y podamos dejar sin efecto ese decreto anterior y poder normalizar, entre comillas, el funcionamiento de la feria libre los días martes y viernes. **Alcalde le manifiesta que** concuerda con ella, que bajemos, una vez que bajemos de fase, que lleguemos a la fase cuatro, van a normalizar a regularizar esto y el

decreto y empezar que los inspectores salgan al terreno a cobrar los impuestos y a la vez tener el distanciamiento social para poder protegernos.

En un tercer punto señala de los recursos provenientes de la Subdere, usted dijo que había dejado un monto de \$51.465.081 para ayudas sociales, en general, su pregunta es, de estas ayudas en general se van a comprar cajas de alimentos? **El alcalde menciona** que lo está trabajando Don Miguel el equipo de Dideco, lo están evaluando para poder informarles a ustedes, señala que lo mismo la caja de alimentos con su quintal de harina; **la concejal pregunta** por el procedimiento para entregar, que lo está preguntando porque ayer le llamaron por teléfono algunas personas porque usted andaba entregando cajas de alimentos en la avenida Saavedra entonces le preguntaron cómo podían ellos acceder a esta caja de alimentos consulta si le da su número celular para que se contacten con él o lo sigue derivando al departamento social. **El alcalde** le indica que aquí hay un departamento de Dideco, la señora Tamara Vilches, don Miguel ellos van a y evalúan, los chequean y le llenan los antecedentes y salen a repartir las cajas, **la concejal indica** entonces sigue el procedimiento como estaba. Se le ratifica.

En un cuarto punto quiere consultar cuando se va hacer la recepción definitiva de la feria Techada, hay algún plazo establecido para eso. **Alcalde le responde** que va a ser los primeros días de diciembre, están trabajando a full, hoy día están haciendo las veredas afuera, si ella pasa por ahí se va a dar cuenta que están trabajando para poder tener en un plazo, él piensa que por ahí por diciembre más menos, no sabe cuándo, porque igual puede variar entre 15 a 20 días o una semana, pero dentro de diciembre tiene que estar entregaba la Vega Techada. **La Concejal señala** que ella lo pregunta porque la idea es que ellos como concejo municipal aprueben cuanto antes el reglamento de funcionamiento de esta Feria Techada, que todavía lo tiene la Unidad Desarrollo Económico Local, que hizo la pregunta por qué el pic de producción de los productores locales se produce desde diciembre en adelante, esa es la premura, porque como ahí van a estar nuestros productores y artesanos locales, entonces ellos consultan podremos estar, estará lista la feria cuando nos toque vender nuestras frutillas, arándanos; **alcalde le indica** que hay que ser consiente que estamos en una pandemia tampoco le permite tener tanto trabajadores la empresa tuvo paralizar por 2 meses por todo lo que se está viviendo está en el plazo correcto para ejecutar y terminar la obra, agrega que lo va conversar con don Claudio para ver qué fecha le han dicho dentro del contrato de terminó de obra. **La concejal consulta referente** a lo mismo que le han dicho algunas personas del centro de Collipulli que se estaría entregando un formulario de postulación, se abrió y si se abrió para todos? **Alcalde** responde que está trabajando el departamento de Udel quien estaría trabajando junto a los emprendedores de la comuna, pequeños agricultores; **la concejal manifiesta** que ella tenía entendido que estaba destinado para los productores locales de chacarería, frutas, verduras, artesanos de identidad local; quizás pudiéramos tener mayor información de eso, en algún momento, para saber precisamente como va a hacer el proceso. Alcalde manifiesta que les solicitará que le hagan llegar la información al concejo y solicita al Dideco que tome nota de lo que está solicitando la concejal, quién a su vez expresa que no generemos expectativas en personas que no van a estar adentro de esa feria, es importante que la gente tenga claridad y que no generemos expectativas porque se nos puede generar un problema mayor.

Sobre los recursos solicitados a la Subdere de acciones concurrentes para la compra de terreno para los comités de vivienda, tenemos algún avance en esa solicitud; **Alcalde le responde** que sí que ayer en la tarde el departamento jurídico hoy día está en revisión, piensa que dentro de la semana posiblemente van a dar una respuesta favorable a la documentación por la compra de la 15 hectáreas, que ya saben que no es menor la inversión, que el departamento jurídico de la Subdere revisan lo más mínimo. La Concejal consulta cuáles son los comités que están considerados en ese terreno, se le contesta que hay varios comités que están trabajando ahí, mientras no se tenga el terreno, hoy día el departamento de vivienda de la municipalidad don Juan Pablo Bravo mantiene conversación con los comités y mientras no se tenga el terreno no se le va a hacer expectativa falsas, se requiere terreno y por eso lo comités están trabajando, actualizando sus antecedentes, están realizando sus recursos a sus libretas; él cree que son alrededor de 600 familias de la 15 hectáreas. La concejal indica que está preocupada por el tiempo que dura la promesa de compraventa, a lo que **el alcalde** responde que eso se firmó hace un mes con la familia Péndola, **que la concejal contesta** que su preocupación era por qué el concejo lo había aprobado antes.

En un último punto la concejal consulta si existe la posibilidad de calendarizar operativos veterinarios para mascotas en distintos sectores de vecinales de la comuna, porque partir del operativo que se hizo la población miguel Zerené y en la población pablo Neruda, hoy día existe una solicitud de distintos sectores que le han hecho llegar sobre esta posibilidad de hacer estos operativos veterinarios de antiparasitarios exclusivamente para mascotas. **Se le contesta que se**

está trabajando que hay un calendario que el próximo operativo va a ser en Villa Cordillera, se está trabajando con medio ambiente y apoyado por el grupo de animalistas, se está trabajando en una mesa con ellas donde estuvo la concejal Bustos. En la Pablo Neruda al frente del gimnasio y en la tarde se aprovechó, junto a los colegas de la PDTI y Medio Ambiente se fue a la Miguel Zerené en donde alrededor de 800 perros se vacunaron y una gran cantidad de gatos. **La concejal destaca** que por eso que el presidente había solicitado que se hiciera un operativo en ese sector, recuerda que el concejal Torrejón lo planteó en sesión de concejo, y a su vez señala que como está participando el PDTI en desarrollar estos operativos en el sector urbano de Collipulli no lo han planificado en los sectores rurales porque ella le llamó mucho la atención que comunidades mapuches que están en el PDTI no se esté haciendo este tipo de operativos y si estén ocupando esos profesionales en el sector urbano, hicieron calendario rural, **también el alcalde** le responde que se está trabajando, los insumos de PDTI para poder entregarle al sector rural también, a lo **que ella pregunta quién** tiene ese calendario, quién se lo puede compartir? **el alcalde le** dirá a don Alejandro que haga llegar al calendario.

Por Último señala qué pasó a la Feria Eclipse 2020, las expositoras están bastante contentas, sí estaban un poco preocupadas, porque al parecer les iban a cobrar impuestos, afortunadamente no fue así porque son productoras locales, son de nuestra comuna, es por eso es que de repente somos un poco cruel con nuestra gente y espera que eso no ocurra, porque es gente que durante toda esta pandemia ha estado sin poder vender sus productos y la oportunidad que se le dio durante esta semana, la verdad es que le sirvió bastante, así que espera que esto se siga repitiendo. **El alcalde señala que hay** una programación para el aniversario de Collipulli y otra para el mes de diciembre.

INTERVENCIÓN CONCEJAL MERY NAVÍA VENEGAS.

La concejal señala que se enteró de que se empieza arreglar parte de la ruta 23 por parte de una empresa que se adjudicó este trabajo, hay una duda al respecto, la gente siente que es el municipio el que va arreglar esto y ya han estado llamando para conseguir material, a ella le han llamado hartos, por lo que considera que sería bueno sacar una nota y explicar que fue una empresa la que se adjudicó este trabajo y que va a hacer los arreglos. **El alcalde hace mención** a la reunión que se realizó la casa-museo cuando ella intervino por la calle de Maica que estaba muy malo el bajo Maica, después se habló con el señor Medina el nuevo Director del MOP y eso es la acumulación de material que una vecina facilitó y se van a empezar a hacer las mejoras de los caminos. **La concejal reitera** la necesidad de sacar una nota para que la gente del sector tenga conocimiento y deje trabajar de buena forma a la empresa, porque se ha escuchado que hay alguna complicación, entonces para que no existan esas complicaciones sería bueno informar a los vecinos sobre los trabajos que se están haciendo en el sector y la empresa que está a cargo. **Alcalde responde que** el hablará con Jorge para que le informe a Javiera y se publique en la página web de la municipalidad lo que se está haciendo en la ruta 23 camino Huapitrio.

Aprovechando el tema de rutas, la ruta 22, ella vio la visita de dos ministros que se pasearon por el Malleco y que ganas de haberlos traído a la ruta 22 para que vinieran hacer tira sus autos, a saltar un poco, esquivar los baches y vieran lo que pasan ellos. **El alcalde le menciona** que a él no se le informó, que recién lo supo el viernes en la tarde a través del gobernador y ya era demasiado tarde para decirle a Don Joaquín que le buscará la carpeta que se la había entregado por la ruta San Andrés, la ruta 49, la ruta de Mininco, cuando se le hizo llegar al Seremi y también a Don Lucas Palacios por el Puente El Globo, no había tiempo y el día sábado fue a las 10:00 de la mañana en el Mirador y tampoco era ahí, era en la Estación, estaba el Intendente, el Ministro de Obras Públicas, la Ministra de Transporte y el Director Nacional de Ferrocarriles del Estado y ahí conversaron con el Ministro Moreno y le dio a conocer lo del Puente El Globo, lo que es el camino a Mininco que está hecho tira y le dijo que CMPC iba a financiar el diseño, y hay que buscar los recursos para poder para pavimentar la ruta 49 hasta el puente del Río Amargo y San Andrés, pero lamentablemente no pudo llevar documentos de respaldos, por lo que va a tener que hacérselo llegar. **La concejal le manifiesta que** el fin de semana hubieron tres incidentes en la ruta que afectaron algunos vecinos por ir esquivando obviamente, otros transportistas que esquivan la ruta pasaron a llevar a otros, salieron afuera de la ruta, iban adultos mayores, ha sido compleja la situación, y en este último tiempo se ha ido haciendo más tira la ruta, inclusive ahora se hizo tira el otro tramo porque van pasando los camiones que van parque eólico de Agua Buena con material sobre dimensionado y por la ruta buena van a Collipulli, entonces ese tramo se partió completo y ella personalmente transita una, dos, tres veces durante el día por esa ruta porque es su acceso de salida y entrada y está complicado por lo que quiere saber qué respuesta ha dado el seremi porque él hablaba de que el Seremi no está recibiendo gente y ella lo ha visto en redes sociales de un lado para otro. **El alcalde le responde que** ayer trató de conversar con él y le dijo

cuándo va a venir a Collipulli a recibir la obra de calle o' Carroll con O'Higgins, y éste le respondió que le va a avisar, él va a venir y ahí le va a avisar a ellos para que tengan una reunión en el casa museo y darle a conocer sobre la carretera de Mininco, **concejal dice** que son distintas rutas y ya se le oficio a él, ella cree que hay que hay que tratar de darle el diente al Intendente, al Gobernador para que le digan que mande el camión bacheador, la gente lo está cuestionando y se van a meter en tremendo problema, la gente los está cuestionando porque este es un tema que lo han tocado con todos los colegas, entonces la verdad es que a la fecha no se da ninguna solución, la gente cree que no están haciendo la pega, por lo que le pide por favor que habló con el Intendente que le planteé la situación de la ruta 22, porque está generando un problema gravísimo, expone caso que ocurrió con un camión particular, porque todos transitan por ahí, porque es la puerta de entrada hacia la octava región, porque por ahí pasan hacia el puerto entonces, se le cayeron los trozos, hay un tema de por medio y la verdad es que está complejo, por eso le solicita al alcalde que pueda hacer sus nexos políticos con el intendente, con el gobernador, y con esto se anotan un tremendo poroto o sea quedaría súper bien posesionado, porque la verdad que traiga el camión bacheador y arreglen eso, ella con la Empresa Acciona consiguieron por intermedio de la mesa tripartita que ellos se comprometían a arreglar el tramo que está desde el fundo Santa Rosa, justo en la curva hay dos tramos que están súper malos, los cuales se van a arreglar, más los pedazos que están por el frente de Felipe Huentena, más allá, pero todo el resto nada, y él ve las condiciones que está la ruta 22. El Alcalde le indica que después de la reunión de concejo va a llamar a don Henry Leal y le va a decir qué está en el concejo, **interviene la concejal Navia expresando** que el tema es que la gente está llamando a tomarse la ruta, ella puede tener miles de decisiones o muchas aprehensiones con respecto a ciertos temas, siempre ha sido una convencida de que las cosas se conversan, pero cuando la gente hoy en día cuestiona la labor de ella y del alcalde y del concejo municipal en pleno, eso sí le preocupa, porque siente de que ahí es donde la gente está diciendo que no están haciendo la pega y realmente la están haciendo desde hace mucho tiempo, ella cree que ha solicitado más de 20, 25 oficios con respecto a vialidad y a este tema, por eso le pide por favor que él pueda hacer los nexos en ese sentido para que pueda ir en ayuda puntualmente de que se pueda traer el camión bacheador y arreglar todo lo que está en estos momentos en malas condiciones en esa ruta; Invita al alcalde a darse una vuelta y ver que los eventos están siendo tapados con tierra colorada. **Alcalde le señala** que es la empresa Global la que está haciendo eso, que una vez que habló con Don Henry la llamara por teléfono, ella le solicita que al mismo tiempo comparta la información con todo el resto de los concejales para que todos estén informados de lo que está sucediendo.

Cómo tercer tema la concejal señala que hay varios locales comerciales que han sido visitados por el inspector municipal y funcionarios municipales por el tema de la pandemia, porque estamos en fase dos y los han dejado fuera de funcionamiento y son los locales de comida, puntualmente en Mininco como en otros sectores, les han dicho que no pueden seguir funcionando y que solamente tiene que ser con alimentación, donde se pasa a retirar la alimentación. Cómo estamos en pandemia obviamente es lo que corresponde, pero a ella le hace un poco sentido lo que decía la colega Alejandra, nosotros controlamos tanto a los establecimientos que están establecidos, que cumplen con las normas, que pagan sus patentes, que tienen todas las condiciones higiénicas, hasta decir basta, pero le damos chipe libre al resto, eso no le cuadra, no le hace sentido, la verdad es que quienes nos dejan los recursos más grandes, justamente son estos pequeños empresarios que tienen una residencial, una hostería y que no pueden ni siquiera hoy día trabajar dando alimentación, pero si por ejemplo "el viejo que vende anticuchos en la calle si lo puede hacer y con la mascarilla a media cuestión, los mocos colgando con las manos todas cochinas, y con la misma mano que recibe la plata le pasa el anticucho a la vieja, entonces no sabe, es una cuestión terrible.

El alcalde le solicita a la Secretaría Municipal oficiar a la Seremi de Salud solicitando mayor fiscalización en la comuna especialmente para los ambulantes que están vendiendo comida en la vía pública. **Agrega la concejal** que ojalá enfocado en la cantidad de casos que aparecieron en el hospital en construcción, donde hay un kiosco que no reúne las condiciones, ellos si pueden vender la gente estaba comiendo fuera, y porque los otros no pueden vender alcalde, no entiende.

El alcalde indica que él no entiende que cuando teníamos 82 casos en la comuna activos, él solicitó un cordón sanitario, cuarentena, que hagan algo y nunca lo hicieron y hoy día que tenemos 12,18 y hoy día 27 casos y estamos en cuarentena los fines de semana. **La concejal manifiesta** que de verdad la tiene preocupada, porque los pequeños empresarios que había logrado reactivarse hoy en día de nuevo murieron, pero hay gente que se está haciendo la américa y es gente que no paga nada, ella cree que todas las personas puedan reinventarse y está bien, pero también debemos preocuparnos por las personas que están establecidas, por qué son las personas que nos generan recursos a nosotros para que también podamos generar recursos a la gente, porque si esta misma gente no nos deja recursos en la municipalidad, como nosotros ayudamos al resto, compleja la situación pero quería plantearla porque la tiene preocupada y ayer se pudo dar cuenta

de ese gran detalle, se dio tiempo de parar a revisar y ahí se pudo dar cuenta, por eso lo quería comentar. **Solicita la palabra la concejal Malian** para preguntar si ese oficio lo envió la señora Lili o no, a **lo que se le responde que fue respecto** del kiosco que está instalado ahí afuera del hospital, **la concejal Malian indica que ella cree** que se debe enviar con el acuerdo del concejo municipal además de agregar un dato que ayer se sepultó una persona adulto mayor que desde que partió la pandemia se encerró en su casa porque tenía mucho miedo de morir, pero vivía con una persona que es trabajador de la Empresa Copcisa y llegó contagiado y ese adulto mayor antes de ayer falleció, y ayer lo sepultaron, esa es la gravedad y esos son los trabajadores que van a comer a ese kiosco y esa es la rabia que da, que cuando uno pone antecedentes en la mesa de lo que está pasando en ese kiosco, nadie hace nada, por eso que los vecinos están indignados con el concejo municipal, ellos ven que no hacemos nada, ellos hicieron la denuncia correspondiente y enviaron los documentos a la municipalidad y no se la ha respondido. **El alcalde le señala** que ella no puede decir que no se ha hecho nada, que el conversó personalmente con el encargado de la Oficina de Acción Sanitaria y le envió un Whatsapp que le había derivado una vecina, y él el martes quedó de salir a terreno por ayer, se hace algo como ustedes dicen, se envían los oficios, se hace algo, ahora si las autoridades no salen a terreno no es responsabilidad de nosotros, hacemos lo que pide el concejo. **La concejal Navia agrega** que ayer se dio cuenta de las condiciones en que estaba este kiosco, paso super despacito para poder mirar y ahí se dio cuenta que obviamente que no tiene ningún resguardo, por ejemplo ninguna placa transparente de las que tiene los negocios, las personas están todos sentados la misma mesa en el suelo, en distintos lados y se pueden servir ahí mismo, ella no está en contra del emprendimiento, pero cree que no se toman las medidas adecuadas y eso está generando otro tipo de problemas y no es bueno que ellos hagan ojos ciegos de que hay algo que está mal ahí.

Y lo último para terminar es hacer un comentario sabe que se han entregado muchas cajas de ayuda a distintas personas algunas personas se repiten hasta 5 veces, lo que le ha llamado mucho la atención, aunque él no lo crea, ella sabe que ha sido así, han sido súper beneficiadas no sabe cómo, pero así ha sido; poner ojo en las personas que están con enfermedades terminales, en Collipulli tenemos un número significativo de adultos mayores y personas no tan mayores, que están con enfermedades terminales y que han recibido una ayuda y qué más encima reciben una pensión que es un poquito más alta, lo que no les da que reciban el bono IFE ni con el bono COVID y con ningún bono, y la verdad es que compran sus remedios, cree que hay que hacer un poco de labor, hablar con el departamento de salud, hacer un chequeo, revisar, porque hay muchas personas, ella se asombró el otro día porque le pidió una persona que revisará los RUT para ver si habían recibido beneficios, y la verdad es que no han recibido. **El alcalde en réplica** le indica que se le entregó unas cajas a las damas del cáncer, a **lo que la concejal Mery** plantea que no tiene cuestionamiento con respecto a las damas de verde, sino respecto de otros que son invisibles que las damas de verdes no los tienen en sus registros y sería bueno que nosotros le peguemos una revisada si vamos a comprar nuevamente canastas, acordémoslo de los adultos mayores que están con estas enfermedades terminales; le tocó ir a dejar unos pañales y la verdad es que se vino con el corazón roto, porque al final en vez de ir a dejar pañales debió haber llevado una canasta. **El alcalde le solicita si ella** tiene algunos casos, cómo sale el terreno por labor social que realiza, le indica que le envió los nombres y los RUT y domicilios de esos adultos mayores y él se lo derivará después al Dideco. Solicita el número de teléfono y email del Dideco para contactarse, se les deriva por chat.

Finalmente solicita se le eche una miradita a los proyectos para Mininco, no tenemos proyectos activos. **Alcalde conversará con Don Joaquín** y con el administrador al respecto. El concejal le solicita más que nada las veredas, están en muy mal estado no se puede transitar.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ANDRÉS LLANO JARA.

El concejal plantea que hace algunos días conto 38 personas en la plaza Lynch en un culto, exclama alguien le puede explicar eso? En Collipulli, fase 2, 31 casos activos, le parece una falta de respeto, sabe que el electorado evangélico para todos los políticos es bastante importante, si históricamente, pero también le parece una falta de respeto, nadie está por sobre la ley, nadie es más importante que el otro, no hay ciudadanos de primera ni segunda categoría, que le parece bastante grave y vergonzoso, como si Dios se fuera a ir mañana, Dios no se va a ir, entonces como también se le exige, también se le exige que revise los kioscos; los cultos siguen juntándose en la iglesia en calle Carrera, él lo dijo hace dos semanas y los vecinos después discuten y nadie los escucha, entonces eso le parece una falta de respeto muy grande, entonces que den un comunicado que todos pueden hacer cultos y tengamos 150 casos activos, si Dios no se va a ir, Dios va a estar ahí, uno no es más creyente ni más cristiano si se pega con una piedra en el pecho. **El alcalde agrega que** ahí es donde uno se da cuenta que por parte de carabineros no hay apoyo

que se le envió el día el día lunes un oficio solicitando apoyo en la fiscalización. **El concejal Andrés** agrega que exime de responsabilidad a Francisco, a carabineros ,a los militares porque es una cosa que no se entiende, aunque baje Dios a decirles, les asegura que no van a entender; Él sabe lo importante que es el tema evangélico de por medio, la política, porque es un electorado fiel, todos lo sabemos, pero un poquitito, porque es vergonzoso, dan ganas de no ser tan creyente, espera que los que están haciendo culto y se pegan con una piedra en el pecho se peguen en la cabeza también. **El alcalde le señala** que él como autoridad no ha autorizado ningún culto en la vía pública, a lo que señala que se imagina y sabe que Francisco, carabineros hacen lo que pueden, a lo que va él es otra cosa, él exime a toda la gente, pero no puede ser que en medio de una pandemia fase 2 cuando todos conocemos a personas que tienen coronavirus y hacen culto, o sea Dios es más activo en pandemia, alguien me puede dar una explicación racional para que 38 personas se reúnan en una plaza, en una comuna en fase dos, ni en la Biblia está esa respuesta. **Un segundo punto es el tema** de Río amargo, pero el alcalde ya lo respondió con la visita de los Ministros.

Tercer y último punto cuando vamos a Villa Esperanza y damos la vuelta abajo por el paso sobre nivel, cuando uno está como entrando a dar la vuelta a Villa Esperanza, hay unos 10, 15 metros que están muy malos; **el alcalde señala que** se lo dijo a Don Luis Smitmans, porque estaba bajo responsabilidad de ellos, le va a decir a Jorge para ver si mañana, va a pasar la motoniveladora, a pesar de que no nos corresponde y podemos cometer una ilegalidad.

INTERVENCIÓN CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES

La Concejal recalca la situación del centro, se ha dicho en distintas oportunidades como es el comportamiento de la gente, aquí se han planteado los problemas y se han dado las explicaciones de porque las cosas no se hacen, porque la gente no quiere entender nada, ni quiere someterse a ningún reglamento; agrega que ella pasó por fuera del Budú y siguen colocándose más comerciantes ambulantes por la calle para abajo por O´carrol, ya no se puede entrar a los negocios, con sombrillas, con todas las cosas que se instalan, y la verdad es que no se puede pasar; este problema lo habían tratado en muchas administraciones anteriores y nunca se le ha podido dar solución, porque la gente no entiende ni quiere entender ni quiere obedecer, la gente está consciente de que hay riesgos con la pandemia y todo eso, pero les da lo mismo, a ella le han contestado cuando les ha dicho que mantenga la distancia, porque hay que cuidarnos entre nosotros ,y ellos dicen que tanto atado con el coronavirus, entonces cuando vimos el reglamento de la Vega Techada, a ella lo primero que se le vino a la cabeza es como se va a solucionar el problema de esta gente que se instala en Cruz, cuando una persona le decía, que ella lo encontró último de irrisorio, que lo que debiera hacer la municipalidad aquí, es cerrar esta calle entre Cruz y Amunateguí y que ahí se instalen todos los negocios; pregunta como encuentran ustedes esa solución, cerrar una calle para que los comerciantes instalen ahí y hagan sus negocios como quieren hacerlo, ella lo ve complicado; cuando el concejal Andrés dice que no se le pone coto a los evangélicos que hacen cultos al aire libre, a los que hacen cultos en las iglesias, ellos no quieren entender tampoco. Hace mención a situación ocurrida con un pastor evangélico de la ciudad de Santiago. Hacer cumplir algún reglamento, hacer cumplir la ley en estos momentos está muy complicado; agrega que vieron el otro día a los funcionarios de un Cefam qué agredieron al médico, agredieron a los paramédicos en La Serena, ven lo riesgoso que es, gente que está prestando un servicio a la comunidad, a ellos mismos, cómo reaccionan y cómo se comportan, va más allá que el orden o el desorden, le llama la atención la conducta de la gente. Eso la tiene sumamente preocupada porque nadie respeta a nadie ni a nada no quieren hacerlo simplemente no quieren hacerlo, porque se sienten con algún derecho ,se sienten choros, no sabe, pero la verdad que esto es para que un sociólogo o psicólogo estudié esta conducta del ser humano. Ella no sabe cuándo se tenga que cambiar para la vega techada, la gente está en pie de no irse , habrá que ir pensando en qué estrategia se va a buscar para llevarlos para allá , a lo mejor va a haber que cobrarle multa a la gente que les va a comprar ,podría ser la solución ,porque no se van a ir así cómo así de buenas a primeras no se van a ir lo han dicho muchas veces es un tema preocupante que ella no le de salida en este momento. Ella quería reforzar ese punto, porque a veces dicen que no hacen la pega no ordena no es así resulta que la gente no quiere simplemente hacer las cosas.

Lo otro que ella lo quiere dejar lanzado para que sea una idea que algún día más adelante lo recuerden, que la concejal Ringlele lo propuso y ahora lo podemos hacer. Colocar en la entrada de Collipulli Norte, las letras de Collipulli, mirando del sur hacia el norte en la ladera del paso nivel está perfecto para colocar un letrero con letras blancas, ojalá que diga Collipulli. Cuando la gente viene durmiendo en bus no sabe a qué pueblo están llegando, no saben; **el alcalde acota que** lo está trabajando Udel, a través del programa de turismo, él volverá a decirle a Miguel, la **concejal Teresa agrega he** visto lo que quieren hacer pero no ha visto eso por el norte también hay que

buscar la parte donde se pueda colocar que diga Collipulli en letras grandes para que destaque ella quiere que se coloque uno grande empotrado en la ladera de los dos lados. **Alcalde le solicita a don Miguel Caces** que lo registre para que le pregunté a los colegas en qué etapa están las letras de Collipulli, lo que ellos dieron a conocer en la reunión. India la concejal para que por lo menos se recuerde esa moción y que también sea recordada por la ordenanza de cobros en Collipulli, si esas dos cosas salen en algún momento ella se va a sentir muy feliz; ella lo propuso en las dos administraciones anteriores y todavía no pasa nada.

Intervención de la concejal Bustos para decirle a Teresita el tema de las letra fue un tema que llevó la concejal Jullyana a la mesa cuando se hizo una mesa de trabajo con turismo y que ella la dio a conocer con las letras gigantes a la entrada de Collipulli, ojalá en el cerro Santa Lucía o por último al frente de la municipalidad en la entrada del parque, que se vería espectacular, porque lo planteó de esa forma cuando vio las letras de Coquimbo que le encantaron, pero no importa si la Teresita lo plantea como moción de ella, bien no lo va a discutir. **La concejal Teresa** manifiesta que ella no quiere que quede en el cerro tiene que ser en la ladera de la carretera para que se vea de todos lados.

INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJON MOLINA

El concejal Torrejón da las gracias a nombre de don José Hernández Presidente de la población Pablo Neruda por el operativo que se hizo en el control de desparasitación de las garrapatas sobre todo en el caso de la Pablo Neruda, esto fue un pedido de él y justamente coincidió con el pedido de la concejal Bustos y se realizaron ambos operativos. Señala que falta, que se van a hacer otros operativos, pero estaría faltando hacer un operativo, con el objeto de tratar de matar el bicho que anda en el suelo, habría que ver cómo fumigar los terrenos al final no sacamos nada con limpiar los gatitos, ni la calle, los jardines están llenos de garrapatas. **El alcalde le responde que** operaciones se coordinó con Don Patricio Poblete iban a salir a fumigar el sector de Pablo Neruda, al parecer mañana en la mañana por el tema de las garrapatas, pero el presidente del sector Pablo Neruda retiró el líquido para hacer el operativo, él lo iba a hacer, se le ratifica que lo anda haciendo.

Otro qué es lo que pasa con el Persa Malleco, que ellos hicieron llegar su carta para que los autorizaran, ellos habían pagado desde enero a Julio pero no pudieron abrir, ellos pedían que se les dejará exento de pago desde julio a diciembre, cosa que usted como alcalde, dijo que sí, que efectivamente se iba a hacer, pero no hay un respaldo para entregarle a ellos. **Alcalde responde** estamos hablando entre personas adultas, eso fue lo que se les dijo. La señora Rosa informo que ellos tenían que hacer llegar la carta para poder sacar un documento y que de Julio a enero quedan exentos de pago y eso fue lo que se le dijo a él también. **Concejal Torrejón indica que** hicieron llegar la carta hace meses atrás, entonces cree que no habrá que repetir la gestión. **El alcalde le menciona** que lo volverá a conversar con la señora Rosa. **La señora Lilian Secretaria Municipal** le sugiera al concejal que no está de más volver a ingresar la carta, aunque haya sido efectuada con anterioridad, para darle celeridad al trámite.

En otro punto señala que hay una calle en mal estado entre Pedro Poblete y el Pasaje Nazaret hay como un levantamiento del pavimento, donde los vehículos no pueden bajar para llegar a la calle Nazaret y tienen que volver retrocediendo, por lo cual la han pegado a la reja de los vecinos y se han originado diferencias de opiniones ahí nadie se hace responsable de los daños para que se vea De qué forma se puede solucionar porque está muy alto el pavimento. **El alcalde complementa** que esa petición la hizo la señora Patricia Rebolledo la Presidenta del sector y Don Claudio envió un oficio al Serviu, le preguntara a Don Claudio para que dé respuesta sobre esa petición; **el concejal indica** que solicitó la señora Mari luz Jiménez.

Otro aspecto es que se le pudiera solicitar al banco del estado que se instale otra caja dentro porque funcionan solamente dos y se forma una tremenda cloración de gente afuera cuando podemos atender con las tres cajas, hoy día con el aumento de la pandemia en la comuna amerita que busquemos la solución es más expeditas, y una de esa es solicitar al banco que nos coloque otra caja ahí. **Alcalde expresa que el problema** es que con el tema de la pandemia no puede haber más de 10 personas adentro del recinto, estamos en fase 2, no puede haber muchas personas al interior del banco. **El concejal indica** que él estuvo mirando y el espacio da y perfectamente pueden haber tres cajas, **por lo que el alcalde le refuta** que ellos no pueden que si llega personal de salud le sacan una infracción por tener mucha gente dentro incluso por las filas que están afuera también pueden ser multados al igual que los supermercados no puede haber gente que no respeta el distanciamiento social. Él lo vio hoy día y lo conversó con un guardia y efectivamente da el espacio para habilitar otra caja, lo que falta es que el banco destine otro funcionario, que no quiere a lo mejor gastar más recursos en los funcionario, pero en esta instancia él lo está pidiendo

como concejal y que él actúe como alcalde y no como un ex funcionario del banco, para que veamos la forma de cómo podemos solicitar al banco si tiene los recursos que los coloquemos. **Agrega el concejal antes de tomar acuerdo** que dentro de esa misma solicitud, solicitar al banco que no entregué tanto billete chico a la gente hoy día está pagando todo con \$2000 y después la gente sale con mucha plata de con billetes chico, hacienda evitar que los asalten.

En consideración al requerimiento planteado por el concejal Torrejón, el alcalde solicita el pronunciamiento del honorable concejo quienes se pronuncian con seis votos a favor y uno en contra por parte de la concejal **Teresa Ringele, quién manifiesta** que no está de acuerdo porque están manteniendo las reglas de la pandemia. **La concejal Bustos plantea** en primer lugar que se debiese solicitar un acuerdo de concejo para enviar felicitaciones al personal del banco del estado, una porque quedo hermoso, la atención es mejor, una caja que no está atendiendo, pero debe ser por las medidas del covid-19 en donde la medida que vaya pasando la emergencia esa caja ir a estar operativa en otro momento y ante la solicitud de acuerdo ella no se va a negar. **La concejal Malian aprueba la solicitud** y aclara que ellos quieren que atienda la tercera caja eso no significa que va a ingresar una persona más una atención por cada una de las cajas, porque lo que se quiere evitar adentro, hoy día sí o sí está ocurriendo afuera, todos los días hay filas y filas afuera y si tuviéramos quizás una tercera caja agilizaría la atención del público, evitaría que tengamos estas tremenda filas, veámoslo por ese lado positivo. **El concejal Andrés dice** que hay un 50% responsabilidad de la gente de todos nosotros pero igual está de acuerdo. **Se registra la votación telefónica de la concejal Navia** al estar sin señal de internet. **El alcalde se suma** a lo que dice el concejo.

Acuerdo Nro.247

“Se acuerda solicitar al Gerente Regional del Banco del Estado que realice las gestiones para la instalación de una tercera caja auxiliar para la atención del público requirente y a su vez evitar la entrega de tanto billetes de \$2000 a los clientes, quienes circulan con un manajo exponiéndose a ser asaltados.”

Otro es que le gustaría ver la posibilidad de ver como comprar una plastificadora para el Departamento de Tránsito, porque hoy se encontró con una persona que le reclamo, le dijo que pago el permiso de circulación y así se lo entregaron, con un pedazo de plástico que no está sellado, por eso necesitamos sellar. Le habían dicho que estaba mala la plastificadora, para que se vea cómo se puede comprar o se puede reparar la máquina que hay hoy día. **El alcalde hablará** con Don Juan Carlos Director de Tránsito porque piensa que él no ha informado de la necesidad de comprar una máquina porque está mala o enviarla arreglar.

Señala que tiene algunos pedidos de la zona rural la señora Patricia Lican del sector Chequenco Curaco, la señora Ana Esparza Curinao de la comunidad Ahilla Varela ambas solicitan ayuda en estanques, que dicen que llevan más de un año inscritas en la lista de espera y todavía no tienen ninguna solución. **Alcalde le solicita** que envíe la información a Don Miguel Caces el Director de Desarrollo Comunitario para ver si llevan más de un año. Solicita que se revise la lista de espera de las ayudas sociales porque hay harta gente que está esperando, ya sea ayuda en alimento, en gift card o algo, que se anda entregando ayuda en los sectores y no se ha revisado las listas cómo van si están superadas o no, las tenemos ya completas, lo dice por el caso de los sectores rurales como Caillín que envió su listado y todavía no ha tenido respuesta.

Por último la señora Francisca Salazar, mamá joven, que estaba en las tomas, donde ella fue parte de la directiva secretaria; cuando se hizo la nómina para ver cuánta gente había y contar con ahorro, a ella le faltaba y no pudo participar, y después si logró reunir la cantidad de recursos y se le dijo que no podía entrar, para que la llamemos y veamos su caso y cómo se le puede dar una solución. **El alcalde indica que** la toma Los Pinos fue el primer proyecto que se hizo para la erradicación de campamento, eran 11 familias y de las 11 quedaron 9, por uno u otro motivo ellos tuvieron subsidio en algún momento y después se siguió con la segunda etapa, con otro campamento, pero eso ya se cerró el ciclo, son 116 casas, eso se cerró hace más de 5 meses atrás. **El concejal manifiesta que en todo** caso igual se puede encuestar por si alguien renuncia en los otros proyectos, ver la posibilidad de incorporarla. **El alcalde le solicita** que se acerque a conversar con la señorita Marlene Inostroza la encargada de los campamentos, del proyecto de vivienda.

Lo último que cuando conversé con los dirigentes de la junta de vecinos no les pida que no se acerquen a ellos, que ellos están para eso, para que se acerquen a dar a conocer sus planteamientos, sus problemas, efectivamente como le contó, él es el que manda en la comuna, pero ellos son los que están con él en las buenas y en las malas para que no les diga que no se acerquen a los concejales, porque un dirigente le dijo que el alcalde le había dicho que no sé

acerque a los concejales a plantearle sus requerimientos. El alcalde lo invita a venir mañana a su oficina y le diga quién es la persona, que cuando quiere decir la cosa lo dice frente no anda con evasivas. **Don Luis le manifiesta** que le solicitará al dirigente si es que lo quiere acompañar para que le repita lo que le dijo pero eso los concejales estamos para escuchar a la gente y llevar los problemas a municipio para ver cómo solucionarlos.

Interviene la concejal Alejandra Malian manifestando que la señora Amanda Gálvez de Pemehue estaría pidiendo que por favor le contesté los wathsapp. Además que ella entiende al concejal Torrejón porque los dirigentes siempre se están comunicando con los concejales y llama y les cuentan y les avisa cuando está pasando cosas entonces no hay que poner mal a los dirigentes con los concejales les hace mal a todos, obvio que si responde el alcalde se ve una imagen mala.

Antes de mencionar sus puntos la concejal Bustos quiere decir que el “caso de la señora Francisca es un caso que ella derivó hace bastante tiempo al departamento de vivienda con Marlene Inostroza, inclusive la señora no tenía dónde estar, en un momento, un familiar le facilito un espacio de su terreno, en donde no tenía material para construcción y se le complemento con el departamento de vivienda, para que ella pudiera construir una pieza pequeña para poder estar con su hijo, en donde ella sí estaba incluida en una toma en la que le habían prestado un espacio, después la persona dueña de ese espacio en ese campamento llegó al lugar y le solicitó el espacio que le había facilitado, en donde la señora Francisca, debió retirarse y se le prestó un terreno para vivir, respecto de eso la señora Francisca tenía la mitad de su ahorro y ella quería postular al subsidio más bajo que son de \$300.000, pero resulta que no pudo postular y después quería entrar al proyecto de la toma, en donde se le estaba pidiendo un monto mayor de \$800.000 y fracción, ella reunió los \$900000, que ella le habló de ese caso para poder hablar con él Seremi por sí se podía evaluar esos caso por la situación que ella vivía. Ahora ella le dirá que se contacte con el concejal torrejón para que no ocurran problemas entre los concejales y se digan que el caso le llega a uno y le llega otro y no existan esas confusiones, porque ya existe una diferencia en el operativo de la Pablo Neruda.”

INTERVENSIÓN CONCEJAL JULYANA BUSTOS ZAPATA

Se refiere al operativo de mascotas que se hizo en el sector Pablo Neruda, la verdad las cosas como siempre ha dicho son seis concejales de la comuna que les llegan los mismos casos, en donde eso hace mucha diferencia entre ellos como concejales, en que se pueden enojar ,se pueden sentir, a lo mejor pensar que se están pasando a llevar unos con otros, pero la ciudadanía los busca a ellos como concejales, y ellos tratan de estar presente en todos los lugares en que se los llamen, es el trabajo que ella realiza, ella por no tener vehículo no va a llegar al lugar donde la invitan, porque en la ciudad hay colectivos, en los cuales se puede movilizar, para el verano se comprara una bicicleta para poder movilizarse. En virtud de eso, sí es verdad que el concejal hizo mención en un concejo pasado, de que el presidente de la Pablo Neruda se había contactado con él para líquidos para las garrapatas, pero en ese mismo día vecinos del sector Pablo Neruda se contactaron con ella, quién fue al lugar en donde conversó con las vecinas de todo este sector al final de Pablo Neruda, porque hay que recordar que Pablo Neruda se divide en tres etapas 1 ,2 y 3, entonces el dirigente de la Pablo Neruda es el presidente de la Pablo Neruda 1 con el cual habló usted, en donde él hizo mención y el dirigente se acercó al departamento de vivienda y el alcalde le entregó líquido para fumigar, cosa que el día del operativo de mascota el dirigente aún no fumigaba, el dirigente habló con ella y le dijo que al día siguiente iba a fumigar pero con el líquido no iba a fumigar eso tres sectores de Pablo Neruda, porque es muy amplio. Ella escuchó a las vecinas que la llamaron en dónde las garrapatas andan por las veredas, por los muros y en algunos casos en la casa, y producto de eso empezó a hacer gestión para que se hiciera un operativo de vacunación de mascotas, operativo que se hizo en coordinación con el alcalde y el equipo de medio ambiente, PDTI, en donde se vacunaron bastantes mascotas, entre perros y gatos, donde los vecinos quedaron conformes, ahora sí el concejal se siente pasado a llevar, porque ella llegó al sector Pablo Neruda, ella no le puede decir que no a los vecinos si estos los están convocando, al colega lo contestó el dirigente social del sector Pablo Neruda 1 y a ella la contactaron vecinos del sector Pablo Neruda 3, sector que no tiene directiva, entonces se habló con el alcalde y el equipo de medio ambiente y se llevó un número importante de vacunas para mascotas y en ese momento llegó el dirigente de la Pablo Neruda 1, poco menos en onda de juego, pero llamando la atención de porque no había avisado si él era el dirigente, pero si él dirigente a ella no la llama no la convoca como concejal o vecina de la comuna y la convocan los vecinos del sector, ella va porque los vecinos del sector la están llamando, independientemente de que el vecino no la llame entonces uno está haciendo la gestión de los vecinos nada más y eso resultó un éxito. La llamaron vecinos de Villa Cordillera fue al lugar y también, hay un operativo y ha confirmado que es el lunes

a las 3 de la tarde en el sector Villa cordillera para que no vayan a decir que ella anda haciendo las cosas escondidas, los vecinos del sector la llamaron y si los vecinos la llaman, ella va a ir porque es concejal, cada concejal debe hacer el trabajo independiente de que sean colegas de colores políticos diferentes pero tienen que sacar la cara por la gente así como algunos colegas andan en el sector rural ella anda en los sectores de Collipulli porque no tiene vehículo para ir al sector rural. Es más la llamaron vecinos del sector de Villa Mininco de la población Eben Ezer en donde también hay un operativo programado para la población para que la concejal Navia no vaya a sentirse pasada a llevar por la concejal Bustos o por el alcalde o por el equipo de trabajo que tiene el municipio de qué anda haciendo un operativo, operativo coordinado para el día martes a las 3 de la tarde, para que no haya problemas, y ella lo dice para no generar problemas, porque si los vecinos los convocan, independientemente de que convoquen a cualquiera de los concejales, ella no se va a sentir, bien por los vecinos, porque son ellos los que están requiriendo la atención, y así más rápido sale los operativos, lo que salga para la comunidad, bien por los vecinos, es la gestión que deben hacer como concejales. **Concejal Navia y concejal Torrejón** señalan que no hay problemas. **La concejal Bustos señala** que quiso hacer mención de esto para no generar tensión dentro de los colegas.

En un segundo punto indica que hace una sesiones atrás solicito por vecinos del sector Santa Julia quienes solicitaban limpieza del cementerio de Santa Julia en donde ayer en una conversación que tuvo con el Dideco le hizo mención de ello, y quisiera recordarles si coordinaron con Jorge Morales de Operaciones para hacer alguna limpieza, porque esta fue una solicitud que hizo con bastante anticipación a la fecha de Todos Los Santos, en donde ayer la vecina y secretaria del sector enviaba y le decían que todavía no iban a hacer esa mantención al cementerio, por lo que a lo mejor Don Jorge ha tenido bastante trabajo en algunos sectores haciendo Fosas y pozos de agua y no ha tenido tiempo para haber ido al sector de Santa Julia, por lo que solicita si se pudiese coordinar una visita y hacer una limpieza; **alcalde señala** que lo va a hablar con don Jorge Morales para ver qué día se puede acercarse a Santa Julia para realizar la limpieza del Cementerio. Se compromete hablarlo con don Jorge Morales para qué día se puede programar el retiro de la basura

En otro señala que una pareja de adultos mayores solicitan maquinaria para hacer un pozo para un baño, ellos tuvieron un problema con una de sus hijas a la que le cedieron un espacio, hoy día la hija hizo sacar el baño de esta pareja adultos mayores, por cuál solicita máquina urgente para hacer un pozo para baño; ellos a través de su nuera solicitan maquinaria urgente para hacer un pozo para baño. **Alcalde le plantea que requiere** el nombre domicilio y fono y que se lo envíe por interno

En otro puntos señala que hace unos días atrás paso a la oficina a conversar con don Joaquín por una solicitud que hacían unos vecinos de calle Luis Eberhard y este punto lo trajo la mesa del concejo hace tiempo atrás, donde un adulto mayor con discapacidad hacia solicitud de un futuro proyecto de cambio de veredas porque todos sabemos que cuando se hizo el proyecto Luis Eberhard quedo un tramo de vereda que no se cambió, entonces conversando con Don Joaquín sí efectivamente este tramo está integrado al futuro mejoramiento de veredas cartera de proyectos que fue presentada al concejo y se aprobó en su momento, en unos meses más se estaría ejecutando esta obra, pero si no está Don Joaquín ya conversó con algunos vecinos, en el fondo es para darle a conocer a los vecinos que este punto se trajo a concejo hace bastante tiempo y ahora es para hacer un recordatorio. **Alcalde le preguntara a Don Joaquín** si esto está incorporado dentro del proyecto de veredas de la población Tierras Coloradas.

Cómo último solicitar a la empresa que está construyendo las veredas en Collipulli en donde en el mercado ella fue y pudo ver, que una persona dama casi se cayó, porque en la vereda quedan sueltas las baldosas y entonces las sacan y quedan los baches que son peligrosos, porque se han caído varias personas en esa parte, si se pudiera dar aviso, hablar con el director de obras, para que le solicite a la empresa que pegue las baldosas que faltan en esa parte donde está la pileta de flores; **el alcalde señala que le dirá** al Encargado de Operaciones para que vayan a evaluar y a pegar las baldosas.

El alcalde como punto varios señala que hoy día fue invitado por el Director Regional del IND a firmar el compromiso para el financiamiento del polideportivo 153 millones de pesos para la futura construcción al lado del estadio.

Comunica que el Seremi Henry Leal va a venir a Collipulli a entregar calle O'carrol y O'Higgins para que veamos y tengamos una reunión de concejo para ver los temas de la ruta Mininco, la ruta de Curaco, la ruta de San Andrés, se les avisará oportunamente con la secretaria municipal.

Finalmente por el tema de aniversario de Collipulli, que se va a realizar, él quiere que la próxima sesión se vea a quién se puede entregar un reconocimiento cómo se va hacer para que lo veamos el próximo miércoles y pronuncien nombres de personas se pueden destacar; **el concejal Andrés Llano** señala que él solamente va a proponer a Don Jaime Gaete.

La concejal Malian le solicita al alcalde que cuando venga la Ministra de Transporte que por favor le avise, que es la única Ministra que le cae tan bien, tan distinguida, tan dama, dice lo justo y preciso, a lo que el **alcalde responde** que él no fue avisado, la noche del día viernes se le informó a él y que ellos solamente venían a ver los 130 años del viaducto del Malleco él le solicitó al Director Nacional Ferrocarriles si le podía entregar en comodato la estación de ferrocarriles para la posibilidad de una biblioteca o un espacio cultural para la comuna de Collipulli y además le solicito los dos sitios que están al frente del estadio y polideportivo, para que futuro, a través de don Joaquín Gallardo se proyecte estacionamiento para el estadio y para el polideportivo y al Ministro de Obras públicas el puente el Globo que está inconcluso desde el año pasado que están por venir a repararlo, la ruta 49 hasta el puente Río Amargo, la calle San Andrés hasta la población San Andrés el asfalto y Mininco en el cual le dijo que había un proyecto del bypass de Collipulli para poder evitar la entrada de los camiones a la comuna que eso tampoco se ha terminado y que hoy día está inconcluso, escucho y llamé por teléfono y después le dijo sí alcalde está pendiente el puente El Globo y durante la semana en el mes te doy respuesta sobre eso, eso fue todo, la Ministra de Transporte nada no dijo nada. **Concejal Malian acota** que debió haberle dicho a la Ministra de Transporte que le financiara un estudio de urbanización para la comuna de Collipulli para trabajar todo lo que es el transporte público y privado en la comuna para reordenar lo que tenemos, así que para la próxima le dice eso; **el alcalde le indica que** eso se lo envió **Don Joaquín Gallardo** al Seremi de Transporte, a lo que ella le dice a la Ministra, Alcalde.

Sin más puntos que tratar el Alcalde la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación, siendo las 18.46 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE